



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA



**TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

PEDRO GARCIA ORO

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

**TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

PEDRO GARCIA ORO

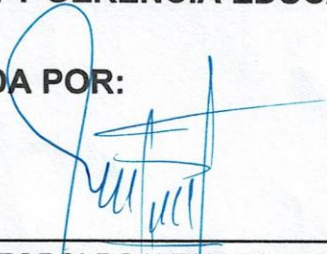
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

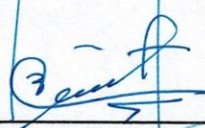
MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

APROBADA POR:

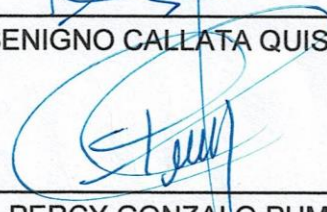
PRESIDENTE DEL JURADO

: 
Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P32



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 205-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 27 de junio del 2025

VISTOS:

El expediente N°2025-001293 presentado por el (la) Bachiller: **PEDRO GARCIA ORO** con número de DNI 80020306 asignado (a) con código de matrícula 121281115, de la **Maestría en EDUCACIÓN** Mención: **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bach: **PEDRO GARCIA ORO**, con número de DNI 80020306 asignado (a) con código de matrícula 121281115 de la **Maestría en EDUCACIÓN** Mención: **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA**, ha solicitado fecha y hora, modalidad de sustentación de la Tesis Titulada: **TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P32** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 25 de julio del 2024, Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023** Elaborado por el (la) Bachiller: **PEDRO GARCIA ORO**, la terna de jurados está integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	: Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Primer Miembro	: Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
Segundo Miembro	: Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA
Asesor de Tesis	: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha	: jueves 03 de julio del 2025
Hora	: 09:00 am
Lugar	: Aula N°309 EPG – UANCV - JULIACA

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado de **MAGISTER** de los estudiantes que ingresaron antes a la aprobación de la ley Universitaria N° 30220.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

Origen: EPG-EPG
Interacción:
Código (01)
Jurado (01)
Asesor (01)
Expediente (01)

Jr. Loreto N° 450 - ☎ (051) 329145 - Pag. Web: www.epg@uancv.edu.pe - Juliaca - Perú



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCION DIRECTORAL N°0581 - 2024 - USA-EPG/UANCV

Juliaca, 31 de Mayo del 2024.

VISTOS:

El expediente N° 05855, de fecha 07 de mayo del 2024, presentado por el (la) Bachiller PEDRO GARCIA ORO con DNI N° 80020306, código de matrícula 121281115, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023** Línea de investigación **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P32**, para optar el grado de **MAGISTER** en **EDUCACIÓN**, mención: **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el Art. 17, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que, en el Art.60, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que, el Art. 21, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.

Que, mediante oficio circular N° 0051-2024-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 25 de enero del 2024, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

Presidente : Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Primer Miembro : Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
Segundo Miembro : Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA
Asesor : Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

Que, con registro N° 003754, de fecha 02 de Mayo del 2024, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023** cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de maestría y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023** para obtener el grado académico de **MAGISTER** en **EDUCACIÓN** mención: **ADMINISTRACIÓN GERENCIA EDUCATIVA**, de la UANCV.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

c/cARGO (01)
ARCHIVO EPG-2024 (01)
INTERESADO (01)
LWCC/vrch



PEDRO GARCIA ORO

TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIV...

 TESIS DE MAESTRIAS

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::13016:535327942

Fecha de entrega

2 dic 2025, 11:27 GMT-5

Fecha de descarga

2 dic 2025, 12:52 GMT-5

Nombre del archivo

T036_80020306_M.docx

Tamaño del archivo

9.9 MB

109 páginas

20.957 palabras

114.707 caracteres



TESIS UANCV

17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

TÍTULO DE LA TESIS	
TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	PEDRO GARCIA ORO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	80020306
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-7330-9898
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29309750
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6687-5414
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	BENIGNO CALLATA QUISPE
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01693080



Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	PERCY GONZALO PUMA PUMA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02374215
Datos de investigación	
Línea de investigación	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P32
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Sandia Distrito: Sandia Coordenadas Latitud: 14°14'26.6"S Longitud: 69°25'11.7"W URL Maps https://tinyurl.com/243kw485 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – julio 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html Librería	Ciencias de la Educación https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00 Educación General (incluye capacitación y pedagogía) https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01



UNIVERSIDAD VICE-RECTOR CESAR VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSTGRADO
D^{ra} Jesus Mamani Mamani
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo PEDRO GARCIA ORO, identificado con DNI
Nro. 80 02 03 06 en mi condición de egresado de:

- ☐ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☒ Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

"TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023"

Asesorado por: DR. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

Es un tema original.

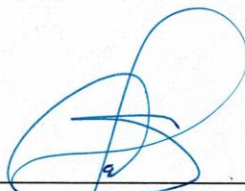
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 22 de AGOSTO del 2025


FIRMA DEL ASESOR


FIRMA (obligatoria)


Huella



DEDICATORIA

A mi esposa y mis familiares, ya que su amor inquebrantable ha servido como base crucial durante los momentos más difíciles de mi trayectoria académica. Su apoyo inquebrantable ha sido una guía en mi vida, ayudándome a navegar hacia el bienestar. Su ayuda incondicional ha sido crucial para permitirme cerrar con éxito este importante capítulo de mi viaje.



AGRADECIMIENTO

A la Escuela de Postgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, agradezco profundamente por darme el apoyo de seguir con la formación académica y profesional, por cualquier tipo de respaldo institucional para el desarrollo de la investigación en mención. La Universidad no solo me ha permitido ser discípulo por todo lo aprendí sino me ha dado herramientas para formarme de manera profesional y humana, inculcándome con los valores de investigación con rigor y compromiso social. Al Dr. Segundo Ortiz Cansaya, asesor de este trabajo, por su constante orientación y apremio durante mi formación.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN.....	xi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	7
1.4.1. Justificación teórica	7
1.4.2. Justificación práctica	7
1.4.3. Justificación metodológica.....	8
1.5. HIPÓTESIS.....	9
1.5.1. Hipótesis general.....	9
1.5.2. Hipótesis específicas.....	9
1.6. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	9



1.7. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.8. VARIABLES E INDICADORES	12

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
2.1.1. Antecedentes internacionales	16
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	18
2.1.3. Antecedentes Locales.....	19
2.2. BASES TEÓRICAS	21
2.2.1. Trabajo colegiado.....	21
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	44
2.3.4. Trabajo colegiado.....	44

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.2. MÉTODO O MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN.....	47
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	48
3.5.1. Población	48
3.5.2. Muestra	49
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	49
3.6.1. Técnicas de investigación	49
3.6.2. Instrumentos de investigación.....	50



3.7. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	50
3.7.1. Validación	50
3.8. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	50

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	52
4.2. Discusión de los resultados	60
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXOS	79
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	80
ANEXO 2: CUESTIONARIO TRABAJO COLEGIADO	81



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	15
Tabla 2 Población	48
Tabla 3 Rango de correlación según Pearson.....	51
Tabla 4 Relación, coordinación de procesos pedagógicos con el desarrollo profesional docente.....	53
Tabla 5 Relación de la planificación pedagógica con el desarrollo profesional docente	55
Tabla 6 Relación de la ejecución de actividades pedagógicas y el desarrollo profesional docente.....	56
Tabla 7 Relación de la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente.	58
Tabla 8 Relación del trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023.....	59



RESUMEN

El presente estudio tuvo como **objetivo** determinar la relación entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, durante el año 2023. **Metodología**, para alcanzar dicho propósito, se adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo básico y nivel correlacional. La población estuvo conformada por 85 docentes, de los cuales se seleccionó una muestra de 71 docentes mediante un muestreo aleatorio simple probabilístico. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento aplicado fue un cuestionario estructurado tipo Likert, validado por juicio de expertos y con adecuada confiabilidad estadística. **Los resultados** obtenidos mediante la prueba de correlación de Pearson revelaron que existe una relación positiva fuerte ($r = 0,730$) entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente, con un $p\text{-valor} = 0,000$, lo que demuestra una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables. En ese sentido, **se concluye** que la participación activa de los docentes en procesos colegiados, como la coordinación, planificación, ejecución y evaluación conjunta de actividades pedagógicas, influye de manera directa y significativa en su desarrollo profesional, fortaleciendo sus competencias pedagógicas, su capacidad reflexiva, ética y su compromiso con la mejora continua del servicio educativo.

Palabras claves: Capacitación continua, colaboración docente, desarrollo docente, innovación pedagógica, trabajo colegiado.



ABSTRACT

The present study aimed to determine the relationship between collegial work and teacher professional development in primary-level educational institutions of the Sandia Local Educational Management Unit, during the year 2023. Methodology, to achieve this purpose, a quantitative approach was adopted, with a non-experimental design of a basic type and correlational level. The population consisted of 85 teachers, of which a sample of 71 teachers was selected through simple probabilistic random sampling. The technique used was the survey and the instrument applied was a structured Likert-type questionnaire, validated by expert judgment and with adequate statistical reliability. The results obtained through the Pearson correlation test revealed that there is a strong positive relationship ($r = 0.730$) between collegial work and teacher professional development, with a $p\text{-value} = 0.000$, demonstrating a statistically significant association between both variables. In this sense, it is concluded that teachers' active participation in collegial processes, such as the coordination, planning, execution, and joint evaluation of pedagogical activities, directly and significantly influences their professional development, strengthening their pedagogical competencies, their reflective capacity, their ethics, and their commitment to continuous improvement of educational services.

Keywords: Continuing education, teacher collaboration, teacher development, pedagogical innovation, collegial work.



INTRODUCCIÓN

En este contexto, en el ámbito educativo global, el trabajo colegiado se considera una estrategia eficaz para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos y fortalecer el desempeño docente. La UNESCO 2021 y la OCDE 2020 mencionan que la colaboración entre docentes, entendida como la forma en que los docentes organizan y gestionan la coordinación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades pedagógicas, promueve que los docentes aprendan unos de otros, fomenta la innovación educativa y ayuda a establecer comunidades profesionales de aprendizaje cuando se institucionaliza, puede ser una herramienta para desarrollar la formación continua dirigida, autónoma y contextualizada, que responda a las necesidades de una educación inclusiva y de calidad.

En el caso del Perú, el MINEDU 2022 ha publicado el Marco del Buen Desempeño Docente, donde la colaboración entre docentes y otros miembros de la comunidad educativa se considera un componente esencial del desarrollo profesional docente. A pesar de los esfuerzos políticos, varias investigaciones muestran que estas prácticas aún no se consolidan sistemáticamente en muchas instituciones educativas. Esto se debe a limitaciones estructurales, organizativas y culturales que dificultan la implementación de la colaboración como una herramienta efectiva para mejorar el trabajo profesional.

En la realidad de las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, se ha identificado que, si bien existen espacios formales para el trabajo entre docentes, estos no siempre se orientan a una planificación pedagógica articulada, ni a una evaluación reflexiva de los procesos de



enseñanza y aprendizaje. La ejecución pedagógica colectiva y el desarrollo de proyectos compartidos son aún prácticas poco sistematizadas, lo cual limita el impacto real en el fortalecimiento profesional de los docentes de la zona. Ante ello, surge la necesidad de analizar de manera empírica la relación entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente, considerando dimensiones claves como la coordinación, planificación, ejecución y evaluación pedagógica, así como los aspectos que configuran el crecimiento profesional, tales como la capacitación continua, las competencias pedagógicas, la innovación educativa y el compromiso ético.

La tesis consta: CAPÍTULO I. Los aspectos generales. CAPÍTULO II. Se marco teórico. CAPÍTULO III. Metodología. CAPÍTULO IV. Se refiere a los resultados. Culminando con las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional

En diversos contextos educativos internacionales, se reconoce que el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente están estrechamente vinculados, aunque su implementación enfrenta distintas barreras.

En Estados Unidos, solo un 31 % de los docentes declaran contar con tiempo suficiente para coordinación colegiada, y apenas el 43 % sostiene que participa en reuniones de planificación con sus pares al menos semanalmente. Además, solo el 44 % realiza observaciones entre colegas mensualmente, lo que indica baja participación activa en dimensiones como coordinación y ejecución pedagógica.

Estudios internacionales muestran que factores como la cultura escolar y el liderazgo son determinantes significativos en la práctica colaborativa docente. Estos elementos inciden en la frecuencia y calidad del trabajo colegiado, afectando dimensiones clave como planificación conjunta y evaluación de procesos pedagógicos.



En un metaanálisis sobre formación docente en STEM, se reportó un efecto fuerte ($g = 0.64$, $p < .01$) en la autoeficacia docente tras programas de desarrollo profesional. Esto demuestra que el fortalecimiento profesional está claramente vinculado a procesos formativos continuos, innovación e investigación, reflexivos y compartidos, dimensiones centrales del desarrollo profesional.

El modelo de lesson study japonés, adoptado en otros países, evidencia que la colaboración colegiada en planificación, ejecución y reflexión sobre lecciones mejora sustancialmente la práctica docente. En una veintena de investigaciones internacionales, entre el 20 % y 30 % de los estudios de colaboración destacaron su aporte directo a la mejora profesional y los resultados de aprendizaje.

A nivel internacional, aunque se reconoce que el trabajo colegiado (en sus dimensiones de coordinación, planificación conjunta, ejecución colaborativa y evaluación compartida) es esencial para construir comunidades profesionales, su incidencia real en el desarrollo profesional del docente depende de condiciones estructurales y culturales institucionales. La baja prevalencia de prácticas colaborativas y la falta de acompañamiento sistemático limitan el desarrollo de competencias pedagógicas, la innovación educativa y el compromiso ético profesional.

A nivel nacional

A nivel nacional, múltiples investigaciones han explorado la relación entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente, mostrando resultados alentadores en su asociación, aunque con variaciones en intensidad y cobertura.



En una investigación en Lima (Surco, 2022), el 84,3 % de los docentes reportaron un nivel alto de trabajo colegiado, y el mismo porcentaje reportó un desempeño docente elevado. La correlación de Spearman fue alta ($\rho = 0,752$; $p = 0,000$), indicando una clara relación positiva entre ambas variables.

Un estudio en Lima (2023) que incluyó a 100 docentes halló una correlación de Pearson moderada ($r = 0,871$; $p = 0,004$) entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente. Esto refuerza la asociación, aunque la magnitud de la relación varía entre contextos.

En un estudio en Lima Este (2022), con 100 docentes, se encontró una correlación positiva moderada ($r = 0,662$; $p = 0,000$) entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente, lo que resalta que la asociación es consistente aún en contextos socioeconómicamente diversos.

Una revisión diagnóstica de trabajo colegiado en Perú reveló que solo el 27 % de las escuelas implementa un trabajo colegiado efectivo (análisis + seguimiento), mientras que el 50 % lo realiza de forma esporádica. Esto indica que, aunque la práctica existe, su calidad y sistematicidad no están garantizadas.

A pesar de que más del 80 % de docentes reconocen la alta presencia del trabajo colegiado en sus instituciones, y que diversas investigaciones han encontrado relaciones positivas (moderadas a altas) entre este y el desarrollo profesional docente, la calidad, frecuencia y profundidad de estas prácticas aún varía considerablemente.

Por tanto, es necesario examinar con rigor cómo las dimensiones específicas del trabajo colegiado (coordinación, planificación conjunta, ejecución y evaluación



compartida) inciden en el desarrollo profesional del docente. Esto es fundamental para diseñar políticas y estrategias que impulsen un trabajo colegiado efectivo, capaz de potenciar verdaderamente las competencias, actitudes y la innovación pedagógica en todo el país.

A nivel local

En la UGEL Sandia, ubicada en la región Puno, se identifican esfuerzos recientes para fortalecer el trabajo colegiado y la innovación docente, especialmente a través del programa Escuelas Semilla implementado en distritos como Yanahuaya, San Juan del Oro y San Pedro de Putina Punco ([turn0search1]). A pesar de estos avances, la ejecución efectiva del trabajo colegiado aún se encuentra dispersa y desigual en las instituciones educativas de esta jurisdicción.

Aunque la UGEL Sandia ha promovido la coordinación institucional para proyectos de innovación (por ejemplo, Escuelas Semilla), no existen cifras oficiales sobre la participación docente en las reuniones de coordinación, planificación, ejecución o evaluación pedagógica. La inconsistencia en la aplicación de estos procesos sugiere que la colaboración entre docentes aún no es práctica sistematizada en la mayoría de escuelas.

En muchas I.E. de la región no se establecen horarios regulares para el trabajo colegiado, lo que ocasiona que la coordinación y planificación compartida queden relegadas. La dependencia de proyectos puntuales, como los mencionados, no garantiza que los docentes tengan espacios permanentes para reunirse y articular contenidos, enfoques transversales y tareas colaborativas.



A diferencia de la implementación de proyectos innovadores, no se ha evidenciado la ejecución conjunta sostenida de estrategias metodológicas ni la evaluación colaborativa del proceso educativo. La falta de sistematización refleja una debilidad en el análisis compartido de resultados de aprendizaje, lo cual limita el desarrollo profesional docente y reduce el impacto de los esfuerzos formativos.

La ausencia de espacios colegiados sólidos impide que los beneficios detectados en investigaciones globales y nacionales (como la mejora de competencias, fortalezas y debilidades) se materialicen en la labor docente de la UGEL Sandia. Los indicadores de desarrollo profesional relacionados con prácticas reflexivas, éticas y formativas se ven debilitados ante la falta de estructuras colaborativas.

A nivel local, existe un desfase entre los esfuerzos institucionales de innovación y la práctica real del trabajo colegiado, en sus dimensiones de coordinación, planificación, ejecución y evaluación pedagógica. La falta de continuidad y formalización de dichos espacios impide que los indicadores vinculados al desarrollo profesional docente —como competencias pedagógicas, capacitación, innovación e investigación, y compromiso ético— puedan consolidarse. Por ello, resulta necesario investigar la presencia y calidad del trabajo colegiado en la UGEL Sandia, así como su relación con el desarrollo profesional, para identificar vacíos y proponer estrategias de mejora con base en evidencia.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

PG ¿Qué relación existe entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente



en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

PE1 ¿Qué relación existe entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023?

PE2 ¿Qué relación existe entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023?

PE3 ¿Qué relación existe entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023?

PE4 ¿Qué relación existe entre la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

OG. Determinar la relación entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

OE1. Establecer la relación entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

OE2. Identificar la relación entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

OE3. Examinar la relación entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo



profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

OE4. Describir la relación entre la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.4.1. *Justificación teórica*

A nivel teórico, este estudio se justifica en que contribuye al fortalecimiento del conocimiento en relación con las variables analizadas y el desarrollo profesional del profesorado, que están ampliamente reconocidas en la literatura pedagógica como factores clave para la mejora educativa. Que los profesores, coordinando, planificando, llevando a cabo y evaluando juntos han podido reflexionar en grupo, construir un saber común y renovar su estrategia docente, una práctica que con este nombre se conoce como trabajo colegiado, es ya tema de varios estudios nacionales e internacionales. Así pues, en lo que concierne al desarrollo profesional docente, la educación no sólo significa educación continua sino que también es una transformación concreta en la práctica pedagógica, la investigación educativa y nuestro compromiso ético. En cuanto a la forma en que estas cuatro variables se interrelacionan entre sí, no hay estudios precedentes; con lo que la investigación asume un significado muy valioso en el esclarecimiento de esta relación. La relación empírica entre ellas en la UGEL Sandia y la extensión de ella a un contexto rural, enriquecerán aún más nuestro conocimiento particular del éxito.

1.4.2. *Justificación práctica*

Por lo tanto, los resultados ayudarán a los participantes, especialmente a los directores de Unidades de Gestión Educativa Institucional, especialistas y docentes,



a reconocer el nivel de implementación del trabajo colegiado en sus instituciones y su efecto en el desarrollo profesional del personal docente. Los resultados también ayudarán a los participantes a identificar sus fortalezas y debilidades en áreas específicas: la coordinación de procesos pedagógicos, la planificación conjunta, la implementación colaborativa y la evaluación colegiada. Así, los resultados de esta manera contribuirán a la toma de decisiones en procesos pedagógicos, gestión escolar, consolidación de comunidades de aprendizaje y políticas educativas contextualizadas arraigadas en las necesidades reales de los maestros de primaria y ajustadas al personal docente. Además, esto puede servir como base para el desarrollo profesional dirigido y intervenciones para abordar la mejora educativa, la innovación y otras iniciativas importantes.

1.4.3. Justificación metodológica

La investigación cuantitativa tiene un diseño correlacional que permite analizar y estudiar las relaciones y contar relaciones de cualquier fenómeno, se puede encontrar la dirección y fuerza de la relación entre el trabajo, la colaboración en el desarrollo profesional, y la relación suscripta en la literatura. Al seleccionarse el método cuantitativo, el trabajo se puede asegurar que se mantenga el orden, el análisis será objetivo y ordenado. Todo lo anterior permite el uso de la correlación de Pearson, que describe en valores claros y precisos la asociación y el grado de relación entre todos los aspectos de las variables en estudio. Con base en los análisis previos se puede concluir que el método de investigación seleccionando para el presente estudio y su enfoque, son pertinentes y se ajustan a la pregunta del estudio para su solución, lo cual permite otorgar respuestas científicamente válidas a las conclusiones



preliminares establecidas en el presente documento.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. *Hipótesis general*

HG. Existe una relación significativa entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1. Existe relación significativa entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

HE2. Existe relación significativa entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

HE3. Existe relación significativa entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

HE4. Existe relación significativa entre la evaluación compartida de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.

1.6. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Por lo anterior, la investigación tiene una relevancia significativa, ya que aborda una problemática educativa central en el contexto actual: la necesidad de fortalecer el trabajo colegiado como una herramienta para impulsar el desarrollo profesional docente; en un sistema educativo que cada vez más exige calidad, equidad e innovación es esencial entender de qué forma el trabajo colaborativo entre colegas



–a través de la coordinación, planificación, ejecución y evaluación pedagógica compartida- impacta la formación, ejercicio y la calidad del magisterio.

El estudio contribuye al ámbito educativo no solo en el plano teórico, sino también práctico, ya que ofrece un diagnóstico específico sobre la realidad de las instituciones educativas primarias en la UGEL Sandia. Esto permitirá a los actores educativos (docentes, directivos y autoridades) identificar debilidades y oportunidades de mejora en las prácticas colegiadas, e implementar acciones concretas para impulsar el desarrollo profesional, la calidad educativa y el trabajo en equipo dentro de las escuelas.

En cuanto a su alcance, la investigación se orienta a establecer la relación entre dos variables fundamentales mediante un enfoque cuantitativo y un nivel correlacional. Si bien no pretende establecer causalidades, sus resultados permitirán fundamentar decisiones pedagógicas, promover espacios de mejora continua e incluso abrir líneas de investigación futuras que profundicen en el tema desde perspectivas cualitativas o mixtas.

1.7. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las principales limitaciones del estudio se pueden señalar las siguientes:

- Debido a factores geográficos y climáticos propios de la provincia de Sandia, algunas instituciones educativas ubicadas en zonas de difícil acceso podrían no haber estado disponibles durante la recolección de datos, lo cual pudo afectar la representatividad total.
- Dado que el cuestionario fue autoaplicado, los docentes podrían haber respondido con sesgo de deseabilidad social, lo que afecta parcialmente la validez de los



resultados.

- Como en toda investigación de campo, el tiempo disponible y los recursos materiales restringen la posibilidad de aplicar instrumentos complementarios (como entrevistas o grupos focales), que habrían enriquecido la comprensión del fenómeno.

La presente investigación se delimita en los siguientes aspectos:

- Delimitación temporal: El estudio se realizó durante el año académico 2023.
- Delimitación espacial: Se desarrolló en instituciones educativas públicas de nivel primario pertenecientes a la UGEL Sandia, ubicada en la región Puno, Perú.
- Delimitación poblacional: La población estuvo conformada por 85 docentes, de los cuales se trabajó con una muestra de 71 docentes, seleccionados mediante muestreo aleatorio simple.
- Delimitación temática: Se centró exclusivamente en analizar la relación entre el trabajo colegiado (coordinación, planificación, ejecución y evaluación pedagógica) y el desarrollo profesional docente (fortalecimiento de competencias pedagógicas, capacitación continua, innovación-investigación y compromiso ético-profesional).
- Delimitación metodológica: Se empleó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un nivel correlacional, utilizando como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario tipo Likert.
- Delimitación metodológica: Se optó por un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación de nivel no experimental y correlacional. Así mismo, la técnica fue la encuesta y el instrumento aplicado un cuestionario de tipo likert.



1.8. VARIABLES E INDICADORES

Variable 1: Trabajo colegiado

Variable 2: Desarrollo profesional docente

1.8.1 Conceptualización de variables

Variable 1: Trabajo colegiado

Definición conceptual: El trabajo colegiado es una modalidad de aprendizaje colaborativo entre docentes que posibilita la planificación, implementación, seguimiento y perfeccionamiento de los procesos pedagógicos, a través del diálogo profesional, la confrontación de experiencias, la decisión compartida y la responsabilidad de los logros del aprendizaje. Según el Ministerio de Educación de Perú *, se entiende por trabajo colegiado a un proceso sistematizado en el que los > reflexionan juntos sobre su quehacer, organizan e implementan acciones pedagógicas comunes y se potencian mediante la capacitación entre colegas.

Definición operacional: Una definición operacional. En este trabajo, la evaluación del trabajo colegiado corresponde a un cuestionario tipo Likert y se expresa en el nivel de participación y percepción de los docentes en dimensiones específicas. Estos son:

- Dimensión de la coordinación de los procesos pedagógicos medido en el proceso de asistir a reuniones de coordinación, tomar decisiones juntas y diálogo pedagógico.



- Planificación pedagógica conjunta: diseño compartido de unidades, sesiones y enfoques transversales.
- Ejecución de actividades pedagógicas: aplicación colectiva de estrategias metodológicas y desarrollo de proyectos en equipo.
- Evaluación de procesos pedagógicos: reflexión grupal sobre logros, dificultades y propuestas de mejora basadas en evidencias.

Variable 2: Trabajo colegiado

Definición conceptual: El desarrollo profesional docente se entiende como un proceso continuo, reflexivo y planificado mediante el cual los docentes fortalecen sus competencias pedagógicas, actualizan sus saberes, investigan su práctica, innovan en el aula y se comprometen éticamente con su labor educativa. Según Marcelo (2009), se trata de un crecimiento permanente que implica no solo la adquisición de conocimientos, sino también la transformación de la práctica y la mejora de la calidad educativa.

Definición operacional: En esta investigación, el desarrollo profesional docente se mide mediante un cuestionario tipo Likert, que recoge información sobre el nivel de desarrollo en cuatro dimensiones clave:

- Fortalecimiento de competencias pedagógicas: dominio curricular, uso de metodologías activas y alineación con el Currículo Nacional.
- Capacitación continua: participación en cursos, talleres y actualización



permanente.

- Innovación e investigación educativa: elaboración o participación en proyectos innovadores, sistematización de experiencias y pequeñas investigaciones pedagógicas.
- Compromiso ético y profesional: cumplimiento de funciones, relaciones respetuosas y autorreflexión sobre la práctica docente.
- Cada dimensión incluye indicadores que permiten identificar el grado de desarrollo en una escala de cinco niveles de acuerdo.



1.8.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
V.1. Trabajo colegiado	Coordinación de procesos pedagógicos	- Participación en reuniones colegiadas. - Organización del trabajo pedagógico conjunto. - Toma de decisiones compartidas	
	Planificación pedagógica conjunta	- Elaboración colectiva de sesiones o unidades. - Integración de contenidos curriculares. - Inclusión de enfoques transversales.	Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3
	Ejecución de actividades pedagógicas	- Aplicación conjunta de estrategias didácticas. - Desarrollo de proyectos y actividades comunes. - Colaboración docente durante el trabajo en aula	Casi siempre 4 Siempre 5
	Evaluación compartida	- Revisión conjunta de resultados de aprendizaje. - Evaluación de estrategias utilizadas. - Propuestas conjuntas de mejora.	
V.2. Desarrollo Profesional docente	Fortalecimiento de competencias	- Aplicación de metodologías activas. - Dominio del área curricular - Alineación con el Currículo Nacional.	
	Capacitación continua.	- Participación en programas de formación. - Implementación de aprendizajes en el aula. - Búsqueda de actualización permanente	Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3
	Innovación e investigación educativa	- Desarrollo de proyectos de innovación pedagógica. - Aplicación de prácticas investigativas. - Sistematización de experiencias exitosas	Casi siempre 4 Siempre 5
	Compromiso ético y profesional	- Cumplimiento de responsabilidades profesionales. - Relaciones profesionales con la comunidad educativa. - Reflexión sobre el desempeño profesional	

Nota. Sistematización



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. *Antecedentes internacionales*

Xie, et al. (2023) Efectos de la colaboración docente. Objetivo: Determinar cómo la colaboración docente se relaciona con las prácticas de enseñanza. Metodología: Estudio cuantitativo usando datos de TALIS 2018; análisis mediante modelo de ecuaciones estructurales. Resultados: La colaboración docente se relaciona significativamente con mejoras en las prácticas pedagógicas; mayores niveles de intercambio y coordinación predicen mejores prácticas de instrucción. Conclusión: Fomentar espacios de planificación colaborativa y retroalimentación entre maestros puede fortalecer el desarrollo profesional y mejorar la calidad de la enseñanza.

Drossel et al. (2020) Determinantes del uso colaborativo de las TIC por docentes– Europa. Objetivo: Identificar condiciones que favorecen la colaboración docente respecto al uso de TIC en Europa. Metodología: Análisis de regresión múltiple de datos del estudio ICILS 2020 en seis países, con muestras de 1 000–2 200 docentes por país. Resultados: La colaboración docente en TIC está más influenciada



por factores institucionales y actitudinales (autoconfianza y condiciones de la escuela) que por características individuales. Conclusión: Para estimular la colaboración en TIC, es esencial crear condiciones institucionales favorables y desarrollar la competencia digital colectiva

Liou et al. (2024) Condiciones colaborativas para el crecimiento profesional docente - Nueva Zelanda. Objetivo: Examinar cómo las condiciones organizativas. Metodología: Encuesta a docentes en 12 escuelas; modelado de ecuaciones estructurales. Resultados: Las condiciones organizativas colaborativas impactan directamente en el crecimiento profesional docente; este efecto se potencia mediante la intención de red profesional y la eficacia de liderazgo curricular. Conclusión: La sinergia entre cultura institucional colaborativa y liderazgo pedagógico fortalece el desarrollo profesional docente.

Aishath, et al. (2023) Objetivo: Explorar la relación entre las actividades de desarrollo profesional y las competencias docentes a nivel superior. Metodología: Estudio cuantitativo con 171 docentes universitarios; encuesta online; correlación de Spearman. Resultados: Se encontró una correlación positiva débil entre desarrollo profesional y competencias pedagógicas ($r_s = 0,232$, $p = 0,008$). Conclusión: Aunque existe relación, las actividades formativas actuales no están completamente alineadas con las necesidades docentes; se requiere mayor pertinencia en la oferta de formación.

Frontiers (2022) La relación entre el liderazgo distribuido y la innovación docente. Objetivo: Evaluar el rol de la autonomía docente y colaboración profesional. Metodología: Análisis de datos de 132 376 docentes en 33 países (TALIS 2018); análisis de regresión multinivel. Resultados: La colaboración profesional y la



autonomía docente median significativamente entre liderazgo distribuido y la innovación pedagógica; colaboración tiene efecto directo $\beta = 0,35$, $p < 0,006$. Conclusión: Fortalecer la colaboración profesional y la autonomía docente dentro de estructuras de liderazgo distribuido incrementa la capacidad innovadora de los maestros.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Silva C. (2023). Trabajo colegiado y desarrollo profesional docente en instituciones educativas de Lima. Objetivo: Determinar la relación entre las variables. Metodología: Enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal correlacional; muestra de 100 docentes; encuesta con cuestionarios validados (Alfa de Cronbach). Resultados: Se halló una correlación positiva moderada entre las variables ($r = 0.871$, $p = 0.004$). Conclusiones: Existe una relación directa entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente; validar hipótesis y rechazar nula.

Paucara M. (2023). Trabajo colegiado y desarrollo de la profesionalidad docente, 2022. Objetivo: Determinar la relación de variables. Metodología: Enfoque cuantitativo, diseño no experimental correlacional; población de 100 docentes, muestra intencional; encuesta con dos cuestionarios (Alfa de Cronbach confiable). Resultados: Correlación positiva moderada ($r = 0.662$, $p = 0.000$). Conclusiones: A mayor trabajo colegiado, mayor desarrollo de la profesionalidad docente; hipótesis aceptada.

Flores (2022) Trabajo colegiado y desempeño docente en tres instituciones educativas de Calca, Cusco. Objetivo: Evaluar la influencia del trabajo colegiado. Metodología: Enfoque cuantitativo, diseño no experimental causal correlacional;



muestra de 70 docentes; cuestionarios validados (Alfa de Cronbach). Resultados: El 88.6 % de docentes percibió alta eficacia del trabajo colegiado; el modelo explicó entre 24.4 % y 68.8 % del desempeño docente ($p = 0.000$). Conclusiones: Trabajo colegiado influye significativamente en desempeño docente; se rechaza la hipótesis nula.

Saavedra, M. (2022). Trabajo colegiado y clima institucional, Loreto, 2021. Objetivo: Determinar la influencia del trabajo colegiado. Metodología: Cuantitativo, diseño causal correlacional transversal; muestra de 50 docentes; aplicación de dos cuestionarios (Alfa de Cronbach). Resultados: Trabajo colegiado predijo el clima institucional virtual: $R^2 = 22.2\%$ (Cox & Snell) y 31.3% (Nagelkerke); $p < 0.05$. Conclusiones: El trabajo colegiado es predictor significativo del clima institucional virtual.

Rodríguez R. (2020). Trabajo colegiado y su relación con la planificación curricular de los docentes, Cusco. Objetivo: Determinar la relación entre variables. Metodología: Enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional; población de 132 docentes, muestra de 29 docentes por conveniencia; cuestionarios analizados con SPSS. Resultados: Se identificó una relación significativa entre las variables. Conclusiones: El trabajo colegiado está asociado a la planificación curricular docente en el contexto estudiado.

2.1.3. Antecedentes Locales

En su estudio, Díaz (2020) examinó cómo los diversos estilos de liderazgo administrativo influyen en la calidad de la gestión educativa en las escuelas secundarias ubicadas en Puno. El objetivo evaluar el impacto de diferentes estilos de liderazgo. Para realizar el estudio, se involucró a docentes, personal administrativo y



directores mediante el método de encuesta. En consecuencia, se determinó que los estilos de liderazgo administrativo influyen positivamente en la calidad de la gestión educativa. Además, se aceptó la hipótesis alterna.

Huaynacho (2020) El objetivo era estudiar cómo dirigen los directores en las escuelas secundarias. Se utilizó una encuesta para recopilar la información necesaria. Los resultados mostraron que el 69,4% de las personas dijeron que el director suele liderar de forma estricta y controladora. Para la primera pregunta, el 46,5% de las personas dijo que el director suele utilizar una forma democrática de dirigir. Para la variable 2, el 63,6% de las personas dijo que el director muestra rasgos de liderazgo atractivos todo el tiempo. Sobre el liderazgo transformacional y cómo se utiliza la información, el 38,4% dijo que el director regularmente muestra cualidades de un buen líder transformacional. Sobre el liderazgo docente y la disponibilidad de recursos, el 31.5% dijo que el director siempre muestra un buen liderazgo docente.

Calsin E. (2020). Prácticas de liderazgo pedagógico directivo y el desempeño laboral - Puno. Objetivo: Determinar la relación entre variables. Metodología: Enfoque cuantitativo, diseño descriptivo-correlacional; muestra estratificada de 92 docentes de 18 I.E.; instrumentos: cuestionario (15 ítems) y ficha de observación (34 ítems). Resultados: Correlación significativa y media entre liderazgo pedagógico y desempeño docente ($r = 0.701$), especialmente en planificación, coordinación y evaluación. Conclusiones: El liderazgo pedagógico directivo tiene una influencia significativa en el desempeño docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas y la mejora institucional.

Sucari R. (2020). Trabajo colegiado CEBA Comercial, Puno. Objetivo: Mejorar los procesos pedagógicos y didácticos mediante trabajo colegiado. Metodología:



Estudio de intervención con entrevista a profundidad y plan de acción; se diseñó y aplicó estrategias de mejora conjunta. Resultados: Identificación de debilidades en la planificación contextualizada y la metodología tradicional; el plan colectivo contribuyó a la mejora de la práctica docente. Conclusión: El trabajo colaborativo facilita la reflexión entre pares y promueve ajustes instructivos efectivos, demostrando así su valor en la mejora de la enseñanza.

Mamani (2024). Trabajo colegiado para mejorar el desempeño de la facultad de ingeniería en una universidad privada en Puno. Objetivo: Proponer un modelo de trabajo colegiado dirigido a mejorar el desempeño instructivo en una universidad privada ubicada en Puno. Métodos: Cualitativo, socio-crítico; muestra: 12 docentes y 3 coordinadores; técnicas: encuesta y entrevista. Resultados: Diseño de una propuesta de trabajo colaborativo con la cual mejoraron las prácticas colaborativas de los docentes. Conclusiones: El trabajo colegiado institucionalizado facilita la reflexión sobre la práctica y conduce a un desempeño instructivo más eficaz en la educación superior.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. *Trabajo colegiado*

En los últimos años, el trabajo colaborativo se ha convertido en una estrategia fundamental para reforzar la práctica pedagógica y avanzar en la mejora continua dentro de las instituciones educativas. En su esencia, el trabajo colaborativo implica un cambio de la enseñanza aislada a los esfuerzos sinérgicos entre educadores en la planificación, ejecución, análisis y reflexión sobre sus prácticas. Este enfoque promueve una cultura de colaboración profesional.



El MINEDU (2022) define este enfoque como "la participación activa, reflexiva y articulada de los profesores para fortalecer sus prácticas pedagógicas y lograr un mejor aprendizaje de los estudiantes." En términos generales, el trabajo colegiado involucra no solo la colaboración entre profesores, sino también la construcción conjunta de propuestas pedagógicas en un contexto determinado, lo que a su vez convierte el trabajo colegiado en un importante generador de crecimiento profesional para los docentes.

Cuando el trabajo colegiado se lleva a cabo de manera sistemática y a lo largo del tiempo, se transforma en un ambiente de asesoramiento, crítica y toma de decisiones basada en evidencia respecto a las prácticas en el aula. Así, es necesario examinar esta forma de trabajo colaborativo en las escuelas peruanas, su impacto en las prácticas docentes y su efecto en la calidad de la educación.

2.2.2. Definición de trabajo colegiado

Como tal, el trabajo colegiado se define y valora como una práctica profesional que, de hecho, fomenta la cohesión y la coparticipación entre los docentes con el objetivo de reforzar los procesos pedagógicos simples, pero al mismo tiempo complejos, y, con esto, las posibilidades de aprendizaje. Según el MINEDU (2022), esto se logra a través de un diálogo reflexivo y crítico, la toma de decisiones conjuntas y un compromiso colectivo con la mejora constante y continua de la educación. Lejos de la visión individualista, e incluso aislacionista, de la profesión docente, el trabajo colegiado se convierte en un espacio institucional muy rico que permite a los docentes compartir sus experiencias, analizar el trabajo educativo y proponer soluciones cotidianas notables y aplicables.



2.2.2.1. Coordinación de procesos pedagógicos

Desde otra perspectiva, la coordinación de los procesos pedagógicos es otra de las partes esenciales del vasto y complejo campo del trabajo colaborativo. Así, este componente consolida la capacidad del personal docente para organizar y articular de manera meticulosa y crítica los procesos pedagógicos que se realizan en el aula. Esto significa, en otras palabras, que la coordinación implica un diálogo profesional constructivo, la planificación de actividades colaborativas y el control racional, la toma de decisiones conjunta y, en gran medida, la intervención y control de procesos con el objetivo de renovar las prácticas pedagógicas para asegurar que los estudiantes logren un aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, la coordinación no es meramente la 'reunión de docentes en una institución educativa', sino que debe conducir a acuerdos pedagógicos realistas que respondan a las necesidades y objetivos preestablecidos de los estudiantes. En este sentido, el MINEDU (2022) enfatiza que la coordinación pedagógica hace posible construir una 'visión compartida y común' de la enseñanza. Por lo tanto, esta competencia 'permite que los docentes asuman una postura activa, crítica y autónoma respecto a su pedagogía, métodos y prácticas.

a) Participación activa en reuniones de coordinación pedagógica

La asistencia y la contribución a las reuniones de coordinación pedagógica de manera regular demuestran una clara evidencia de una mentalidad de compromiso activo y espíritu de equipo. Tal actividad no está destinada a socializar la responsabilidad, sino a unificar principios y ambiciones en torno a la práctica colaborativa en la enseñanza que subraya y construye valores culturales. En palabras del MINEDU, "la selección, vinculación y participación activa en comunidades



profesionales...varía la autonomía personal y profesional" (2022). Esta última también puede mejorarse a través del discurso profesional en torno al intercambio de experiencias y prácticas con otros docentes en el aula, lo que puede ser un contribuyente clave para lograr el éxito pedagógico.

b) Compartimos ideas para mejorar el desarrollo de las clases

El sentido de corresponsabilidad en el ámbito pedagógico se ve fortalecido por la compartición de decisiones y contribuye a una mayor coherencia en la implementación de estrategias educativas. Por otro lado, esta práctica, que supera la colaboración, genera fuerte compromiso, pero su liderazgo es horizontal; es decir, todas las opiniones de los miembros de un equipo son reconocidas y valoradas en igualdad de condiciones. El MINEDU (2022), considera la toma de decisiones colectivas en los espacios colegiados como una estrategia fundamental para asegurar que las acciones pedagógicas sean consensuadas, tengan al alumnado como centro de la labor docente y se alineen a las metas institucionales. La planificación pedagógica conjunta es otro pilar en torno a los cuales se organiza la labor colegiada, ya que contribuye a una mejor organización del proceso enseñanza-aprendizaje. Los docentes establecen objetivos comunes, seleccionan los contenidos y estrategias didácticas y métodos de evaluación que se adecúen a las características y necesidades de su alumnado. El MINEDU (2022) destaca que esta práctica beneficia a las docentes en la elaboración de propuestas pedagógicas contextualizadas y pertinentes. Asimismo, en la reflexión conjunta, el aprendizaje profesional y la mejora del desempeño, lo cual impacta de manera directa en los aprendizajes de los estudiantes.



c) Tomamos decisiones de forma conjunta sobre aspectos pedagógicos

La creación conjunta de unidades y sesiones de aprendizaje es un indicativo palpable del compromiso que asume el docente para desempeñarse de manera coordinada y coherente ante el cúmulo de problemáticas que el aula le presenta. En esta línea, la planificación colegiada considera que los docentes no planifiquen de manera aislada sus clases, sino que colaboren en la construcción de propósitos, actividades, recursos y evaluaciones, para preparar y diseñar desde una determinada línea y una óptica compartida. Esta instancia de planificación conjunta en la organización del currículo brinda la oportunidad de compartir e intercambiar el tesoro de las numerosas estrategias y actividades que cada uno ha ideado, fomenta el pensamiento divergente, asegura que los aprendizajes a enseñar sean relevantes y coherentes a las demandas y contextos de los estudiantes, y complementa las iniciativas pedagógicas por su valor integral. En la perspectiva del MINEDU (2022), "el trabajo colegiado aprovecha la diversidad de enfoques pedagógicos e instrumentales al promover la continuidad y coherencia del proceso educativo en todos los niveles y modalidades". El cumplimiento de las actividades pedagógicas propuestas de manera anticipada asegurará la eliminación de vacíos y la repetición de contenidos. Los docentes fortalecen la unidad de su equipo, promueven una enseñanza interdisciplinaria y garantizan equidad en la distribución de la cobertura. "Cultura de colaboración y trabajo colectivos, dedicándole especiales esfuerzos para lograr los espacios de cohesión para planificar en conjunto la secuencia pedagógica".

2.2.2.2. Planificación pedagógica conjunta

La incorporación de enfoques transversales en la planificación pedagógica es una acción que fortalece la formación integral del estudiante. Al abordar a través de



un consenso entre los docentes, los valores, actitudes y competencias necesarias para la vida en sociedad. a la vez, se promueve la coherencia y pertinencia en el tratamiento de temas como la igualdad de género, la ciudadanía, la inclusión, el cuidado del medio ambiente, etc. este trabajo coordinado evita que los enfoques no sean tratados de manera aislada o superficial, sino que se encuentran de manera deliberada en las experiencias de aprendizaje. Se expectora según el MINEDU (2022) que los docentes planifiquen colectivamente incorporando los enfoques transversales del Currículo Nacional, asegurando que sean reflejados en la realización de la clase. Por otra parte, la realización de actividades pedagógicas es otra faceta importante de este proceso. En este nivel, los docentes aplican en lo que se aprendió en la fase anterior, ya que solo implementan lo que se ha acordado. Por lo tanto, cuando trabajan juntos, se garantiza la continuidad de la enseñanza, y la habilidad de asistir al estudiante es optimizada según el MINEDU.

a) Planificamos en equipo las unidades y sesiones de aprendizaje

La aplicación de estrategias metodológicas acordadas colectivamente en la planificación de las lecciones es una manifestación específica del trabajo colegiado en el aula. Por un lado, esto asegura que las actividades pedagógicas respondan a una planificación de lecciones compartida y estén alineadas con los objetivos comunes del colegio. En este nivel, los docentes aplican en lo que se aprendió en la fase anterior, ya que solo implementan lo que se ha acordado. Significativa, refleja claramente la actitud activa hacia el compromiso y el trabajo en equipo. Este tipo de actividad no está destinado a la socialización de la responsabilidad, sino a la cohesión de principios y ambiciones y a la colaboración en la práctica de enseñanza para fortalecer y consolidar los valores culturales. Según el MINEDU (2022) "selección,



vinculación y participación activa en comunidades profesionales varía la autonomía personal y profesional". Esta última también se puede acentuar mediante el diálogo profesional, que se basa en compartir la experiencia y la práctica con otros maestros. Puede ser un factor clave para el logro del éxito pedagógico.

b) Coordinamos los contenidos curriculares antes de cada bimestre

El sentido de corresponsabilidad en el ámbito pedagógico se ve fortalecido por la compartición de decisiones y contribuye a una mayor coherencia en la implementación de estrategias educativas. Por otro lado, esta práctica, que supera la colaboración, genera fuerte compromiso, pero su liderazgo es horizontal; es decir, todas las opiniones de los miembros de un equipo son reconocidas y valoradas en igualdad de condiciones. El MINEDU (2022), considera la toma de decisiones colectivas en los espacios colegiados como una estrategia fundamental para asegurar que las acciones pedagógicas sean consensuadas, tengan al alumnado como centro de la labor docente y se alineen a las metas institucionales. La planificación pedagógica conjunta es otro pilar en torno a los cuales se organiza la labor colegiada, ya que contribuye a una mejor organización del proceso enseñanza-aprendizaje. Los docentes establecen objetivos comunes, seleccionan los contenidos y estrategias didácticas y métodos de evaluación que se adecúen a las características y necesidades de su alumnado. El MINEDU (2022) resalta que esta práctica permite a las docentes construir propuestas pedagógicas contextualizadas y pertinentes, así como reflexionar juntamente, aprender profesionalmente y mejorar el desempeño laboral, lo cual incide directamente en los aprendizajes de los estudiantes.

c) Enfoques transversales en las planificaciones

La organización de unidades de enseñanza simultáneas y sesiones de



aprendizaje unidas a través de la colaboración y objetivos estratégicos de enseñanza unificados para ayudar a abordar las complicaciones presentadas en el aula. Los marcos de planificación colaborativa fomentan el trabajo en equipo de diferentes prácticas fuera de los silos de enseñanza para alcanzar los objetivos y pasos hacia las metas educativas y de evaluación integrando desde la perspectiva de un marco compartido. La alineación estratégica de los objetivos educativos.

Según el MINEDU (2022) “el trabajo colegiado aprovecha la diversidad de enfoques pedagógicos e instrumentales al promover la continuidad y coherencia del proceso educativo en todos los niveles y modalidades”. La distribución anticipada y consensuada de los aprendizajes a lo largo del bimestre aseguran un desarrollo secuencial de toda la secuencia pedagógica, evitando vacíos o repeticiones en su contenido. Los docentes fortalecen la unidad de su equipo, promueven una enseñanza interdisciplinaria y garantizan equidad en la distribución de la cobertura.

2.2.3. Ejecución de actividades pedagógicas

La primera etapa de la labor del docente conlleva la ejecución de actividades pedagógicas, que, de hecho, representa una etapa imprescindible del proceso educativo. Es en esta etapa donde las propias planificaciones a nivel grupal se concretan, cuando los docentes no solo definen criterios, sino también implementan estrategias acordadas previamente, diseñan experiencias de aprendizaje significativas y fomentan ciertas acciones para alcanzar los objetivos establecidos. La ejecución, entonces, implica que los docentes trabajen con continuidad en un auténtico trabajo articulado, porque, en este caso se mantiene una continuidad pedagógica y se logra una mayor efectividad en relación con el acompañamiento de los estudiantes. Por lo tanto, tal dimensión implica no solo la realización de los criterios



o la elaboración de experiencias, sino también un cierto nivel continuo jerarquizado. Es de suma importancia que, según el MINEDU (2022), el trabajo colegiado no debe limitarse al predominio de la planificación, sino dirigirse a la implementación de una práctica conjunta, el monitoreo de colegas y la colaboración activa en relación a las actividades pedagógicas dirigidas a las cuestiones problemáticas y de necesidad local.

a) Aplicamos estrategias metodológicas en el trabajo colegiado

Otra de las manifestaciones concretas del trabajo colegiado en el aula es la aplicación de estrategias metodológicas acordadas colectivamente. Al respecto, se puede afirmar que esta práctica garantiza que las acciones pedagógicas respondan a una planificación compartida y estén orientadas a cumplir con los objetivos comunes del equipo de docentes. Proceder de manera uniforme promueve la continuidad del proceso educativo, incentiva el aprendizaje activo y facilita una enseñanza más ordenada y eficiente. Por otro lado, según MINEDU (2022), "Si se utilizan estrategias metodológicas definidas en espacios colegiados, se fomenta prácticas colaborativas que promuevan la docencia como carrera, la pertenencia a IIEE y el sentido de identidad en IIEE y mejora del desempeño docente".

b) Organizamos proyectos educativos de forma conjunta

La organización conjunta de proyectos educativos es la praxis que consolida la colaboración docente y estimula el trabajo en equipo como medio para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es la actividad que permite entrecruzar saberes, miradas y áreas curriculares a través de acciones de aprendizaje cribadas y particularmente diseñadas. Cuando docentes organizan proyectos educativos de manera conjunta no solo reafirman la multidisciplinariedad de la acción, sino además



logran asegurar una planificación y una ejecución / micro evaluación más colectiva y compartida. El MINEDU (2022) subraya que la elaboración colectiva de proyectos educativos promueve la innovación pedagógica, alienta la profesionalización crítica y crítica y coopera al logro de aprendizajes más integral y pertinentes.

c) Nos apoyamos entre docentes durante el desarrollo de las clases

El apoyo mutuo entre docentes durante el desarrollo de las clases es una manifestación concreta del trabajo colegiado y del sentido de comunidad profesional en el entorno escolar. Se refiere a la colaboración entre pares de los profesores, en el acompañamiento en la implementación de estrategias metodológicas y en la ejecución de actividades conjuntas, así como en la retroalimentación entre docentes sobre el desarrollo de clases. Sus efectos son el aumento de la confianza, la generación de aprendizajes entre colegas y la incidencia de los procesos formativos. Según el MINEDU (2022) como se verá más adelante, el trabajo en equipo entre los docentes de una escuela no solo debe limitarse a la planificación sino también a la ejecución de las actividades pedagógicas, al enriquecimiento de la práctica docente, y al logro de los aprendizajes por los estudiantes.

2.2.2.4. Evaluación de procesos pedagógicos

La evaluación de los procesos pedagógicos es una dimensión esencial del trabajo colegiado, pues permite el análisis crítico y colectivo de los resultados obtenidos en el aula para identificar fortalezas, debilidades y significativamente propuestas de mejora. Esta dimensión implica que los maestros no simplemente evalúen sus prácticas docentes, sino que también compartan evidencia, reflexionen de manera colectiva sobre ellas y planteen tomas de decisiones y ajustes necesarios para que su práctica sea la óptima. La característica colegiada de la evaluación



permite visualizar al aprendizaje de una manera más integral, lo cual facilitará una toma de decisiones pedagógicas informadas y contextualizadas. Según el MINEDU (2022) la evaluación colegiada de los procesos pedagógicos ayuda a fortalecer la calidad del servicio educativo con una gestión escolar para alentar la cultura de la mejora continua a través de la reflexión crítica y el análisis objetivo de los procesos formativos.

a) Evaluamos en grupo los resultados de aprendizaje

Otra práctica central en relación a la anterior y que debe ser desarrollada en los equipos de trabajo colaborativo de los docentes es la evaluación grupal de los aprendizajes. Según el MINEDU (2022) este enfoque evaluativo implica la socialización y el intercambio de criterios y la confrontación razonada y reflexiva de los criterios, el que proporcionará mejores estrategias pedagógicas para atender las necesidades de aprendizaje del aula. Por tal motivo, también los equipos de trabajo colaborativo deben generar una dinámica de evaluación colectiva y grupo de los logros de los estudiantes (MINEDU, 2022)

b) Reflexionamos sobre las estrategias pedagógicas

Sin duda, una de las prácticas más significativas sobre el trabajo colaborativo entre colegas docentes es la reflexión conjunta sobre las estrategias pedagógicas implementadas en el aula. Esto porque dicho ejercicio proporciona a los docentes la posibilidad de realizar, tanto de forma detallada como crítica, el examen de los logros y de los desafíos en la implementación de sus decisiones pedagógicas. Además, fomenta una cultura de la optimización, en la que la experiencia profesional se puede considerar críticamente como un recurso de aprendizaje invaluable. Por tanto, la conjunta puede ayudar a los docentes a discernir y clarificar las estrategias que se les



resultan más adecuadas y aquellas que necesitan ajustes, o que se deberían dejar de utilizar. (MINEDU, 2022).

c) Proponemos mejoras pedagógicas

La formulación de mejoras pedagógicas basadas en análisis meticulosos de los resultados evaluativos constituye otra demostración del excepcional compromiso de los miembros del cuerpo docente con la calidad educativa y su incansable búsqueda de la perfección en el aula. Realizado en un entorno de equipo, este proceso permite descubrir selectivamente varias áreas críticas de enseñanza, explorar la efectividad de numerosas estrategias y articular propuestas concretas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. En consecuencia, la tarea colaborativa de este trabajo fomenta la toma de decisiones situada e informada basada en la evidencia real presentada por los estudiantes. Uno de los principales objetivos del trabajo en equipo, según MINEDU (2022), es que los docentes desarrollen "propuestas de mejora firmemente basadas en la evaluación de los procesos pedagógicos;" esto, a su vez, cumple con una cultura laboral estrechamente relacionada con la innovación, la reflexión y un imperativo de aprendizaje profundo (MINEDU, 2022).

2.2.4. Desarrollo profesional docente

El desarrollo profesional del docente es un proceso continuo, reflexivo y dinámico. Este desarrollo cohesionado en lo pedagógico, en lo personal, en lo social y en lo profesional del docente, en lo holístico de la profesión. Este desarrollo, en lo formativo, contempla la concurrencia a diversas actividades, como talleres, diplomados y capacitaciones especializadas. Es también el fruto de la investigación, de la innovación y del perfeccionamiento de la práctica en el día a día colaborativamente con sus pares. Según el MINEDU (2022), entre otros, el desarrollo



profesional del docente debe orientarse al otorgamiento a la docencia de un perfil abocado, competente y, sobre todo, notablemente flexible a los múltiples retos del siglo XXI. Finalmente, el desarrollo profesional del docente se relaciona con la mejora significativa de los aprendizajes de los estudiantes y con el fortalecimiento en los procesos de la institución, dado que mejora la calidad de las decisiones en la docencia, la innovación en la docencia, la ética y la profesionalidad (MINEDU, 2022).

2.2.4.1. Fortalecimiento de competencias pedagógicas

Con respecto al desarrollo profesional, el segundo aspecto y el eje central, se refiere al fortalecimiento de las competencias pedagógicas. A través de estas, los docentes afianzan y perfeccionan su capacidad para planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de una forma pertinente y efectiva. Esta dimensión crucial no se limita al total y completo dominio sobre el contenido curricular, sino que también comprende el continuo uso de metodologías activas y dinámicas, la correcta gestión y uso de materiales didácticos, el enfoque en las necesidades y diferencias entre los estudiantes y la creación de un saber que vaya más allá de la memorización. A través de la mejora constante y sistemática de estas habilidades, los docentes no solo pueden adaptarse a los cambios en sus espacios de trabajo, sino que también pueden responder con mayor eficacia y adaptabilidad a las diversas necesidades de sus estudiantes, cada vez más diversos en sus orígenes y experiencias. Así, el MINEDU (2022) confirma que el fortalecimiento de las competencias pedagógicas implica potenciar competencias que permitan la práctica reflexiva, crítica e innovadora de los docentes exitosa para mejorar los aprendizajes y dar lugar al derecho humano fundamental de un aprendizaje de calidad para todos sus estudiantes, sin importar quiénes sean.



a) Aplico metodologías que favorecen el aprendizaje significativo

La aplicación de las metodologías activas en el aula se presenta como una práctica central e insoslayable para propiciar un aprendizaje auténticamente significativo, toda vez que desde ellas se pone al alumno en el centro de su proceso de formación, favoreciendo una participación crítica, reflexiva y colaborativa. Así se logran establecer conexiones entre los conocimientos previos de los estudiantes y los nuevos conocimientos, favoreciendo el impacto y la permanencia de las experiencias educativas. De acuerdo con el MINEDU (2022). Donde también se resalta la importancia de que el docente, a partir de esta práctica pedagógica, y desde el aula, promueve el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para que el estudiante se desenvuelva en su futuro, en el ámbito social y profesional, más allá de las barreras de la sala de clases.

b) *Dominio de contenidos curriculares en mis clases*

El manejo de los contenidos de un currículo tiene que ver con la enseñanza de calidad de los saberes. Un profesor con un conocimiento de los saberes a enseñar de manera profunda podrá enseñarlos con claridad y realizar relaciones significativas con los relatos de los alumnos y con las historias que él mismo presenta. Además, podrá adaptar la enseñanza a los diferentes estilos y niveles de aprendizaje que existan en el aula. En la medida en que el maestro sea competente, podrá planificar adecuadamente, escoger adecuadamente las estrategias a emplear y responder a tiempo a las inquietudes, lo que generará confianza en el estudiante y lo motivará a formarse con entusiasmo y compromiso.

Para el MINEDU (2022), el fortalecimiento de las competencias pedagógicas consiste en que el docente, además de conocer, aplique con juicio el currículo,



promoviendo su reorganización contextualizada, integral, funcional y significativa dentro de su proceso formativo. Un clara muestras de compromiso con la formación pertinente, equitativa y por competencias es que planifique y ejecute sesiones de aprendizaje alineadas al CN. Esto asegura una consistencia en la organización de los aprendizajes, con objetivos muy claros y metodologías acorde a las necesidades e intereses de los alumnos. Además, permite insertar de manera transversal enfoques capacidades y niveles de desempeño previstos, lo que garantiza una educación de calidad y una formación integral. Según el MINEDU (2022), el fortalecimiento del desarrollo profesional incluye que los docentes articulen sus prácticas al CN y promuevan aprendizajes pertinentes, significativos e interesantes, en contexto, que permitan a los estudiantes desempeñarse activamente en la sociedad.

c) Desarrollo sesiones de aprendizaje alineadas al Currículo Nacional

Así, la capacitación continua se constituye en una dimensión insustituible en el desarrollo del profesional docente porque es la forma constante de perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar los desafíos educativos del presente. Dicho en otras palabras, la formación continua asegura la preparación del docente frente a cambios curriculares, nuevas formas de enseñar y los desafíos de un entorno social y tecnológico en constante transformación. Esto es así debido a que la participación en procesos formativos, sea a través de diplomados, talleres, cursos o comunidades de aprendizaje, realza la práctica pedagógica, promueve la innovación y eleva los resultados educativos en forma significativa. De acuerdo con lo expresado por el Ministerio de Educación del Perú: La capacitación continua es un mecanismo necesario para la mejora del desempeño docente que permita garantizar que la educación sea una posibilidad para la vida, también una



vamos a instituciones con estados como en barba pellejos y condiciones de vida favorables. Por lo tanto, La participación activa en talleres, cursos y otros espacios de formación continua evidencia el fuerte compromiso con el desarrollo profesional y la mejora de la práctica pedagógica. Asimismo, estos espacios permiten renovar conocimientos, técnicas y metodologías, intercambiar experiencias y reflexionar críticamente sobre la enseñanza. Promueve el espíritu crítico, investigativo y la posibilidad de cambio necesarios para responder a las necesidades del aprendizaje contemporáneo." La ministra del extracto subraya que la formación continua debe incorporarse plenamente a las perspectivas del profesional docente, ya que fortalece las competencias y eleva la calidad del servicio hacia un justo equilibrio orientado al renovado "... La práctica que es en realidad..."

2.2.4.2. Capacitación continua

La capacitación continua se alza como una dimensión fundamental y crucial en relación al desarrollo profesional docente, dado que no solo favorece, sino que fomenta el mejoramiento constante de los conocimientos, habilidades y actitudes claves para abordar con éxito los complicados desafíos educativos que caracterizan la época actual. El perfeccionamiento profesional permanente y estructurado le permite al docente no solamente mantenerse actualizado, sino que también adaptarse rápidamente a los cambios curriculares, a las innovadoras y variadas técnicas de enseñanza, así como a las crecientes exigencias de un contexto social y tecnológico en constante transformación.

La participación activa en procesos formativos (tales como diplomados, talleres, cursos especializados o incluso comunidades de aprendizaje colaborativo) no solo refuerza la labor pedagógica, sino que también fomenta la innovación educativa



y repercute significativamente en los resultados del aprendizaje de los educandos. El MINEDU (2022), en último término, de manera explícita reconoce la capacitación continua como una condición sine qua non para fortalecer el rol docente y, de manera inherente, asegurar una educación de calidad. Asimismo, este derrotero formativo habilita a los profesionales de la educación a reflexionar, actualizarse y mejorar su desempeño pedagógico en base a la evidencia del aprendizaje de sus estudiantes, lo cual redunda en un impacto positivo en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumnado.

a) Participación en talleres u otros espacios de formación docente

Además de reflejar, la participación activa y comprometida en talleres, cursos y demás espacios de formación continua y constante señalan explícita e implícitamente el nivel de los docentes compromiso no solo con su propio desarrollo profesional, sino también con la constante mejora de su labor docente. Por supuesto, estos espacios de formación no solo son cruciales para la actualización de conocimientos, sino también para la adquisición de metodologías nuevas y efectivas, para el intercambio sumamente enriquecedor de experiencias y para la reflexión profunda acerca de los múltiples retos con los que hoy día se enfrenta a la enseñanza. Además, de acuerdo con el MINEDU (2022), la formación continua debe fomentar, por ejemplo, la actitud crítica, abierta al cambio y a la investigación que se consideran como factores clave para poder enfrentar de manera adecuada y eficiente los crecientes retos del mundo de hoy.

b) Aplicación en aula los conocimientos adquiridos en las capacitaciones

La forma más convincente de certificarse de los compromisos genuinos y en serio de los docentes con una acción constante para mejorar está estrechamente



relacionada con la posibilidad de aplicar efectivamente en un aula los conocimientos y habilidades que han sido adquiridos a lo largo de los diversos procesos de capacitación. Este propósito permite crear un sistema extremadamente valioso, a través del cual los conceptos teóricos, que a veces pueden parecer tan abstractos y, por lo tanto, remotos, se convierten en algo concreto, en acciones pedagógicas reales y físicas MINEDU (2022).

Al mismo tiempo, dicho sistema, meticulosamente adaptado no solo a las circunstancias específicas de la vida del aula, sino también a las particularidades únicas y específicas del grupo de alumnos involucrado, convierte el proceso de formación en algo mucho más que simplemente un proceso para aprobar la formación de módulos. De hecho, la formación se convierte en una de las raras oportunidades para innovar, reflexionar sobre las propias acciones y fortalecer el kit de estrategias utilizadas en la enseñanza. Como se establece en la última guía para la formación continua de profesionales de la educación publicada por el MINEDU (2022): "El aprendizaje desplegado en los diversos espacios formativos se incorpora a la práctica pedagógica formando parte sustantiva del desarrollo profesional". Además, como se explica anteriormente, esto también significa una base que es suficientemente contextualizada como para convertirlo en una herramienta activa para la mejora:

c) Actualización constante de estrategias y enfoques pedagógicos

En este sentido, la búsqueda constante y perenne de actualización en las estrategias de abordaje y enfoques pedagógicos responden a una actitud profesional que se manifiesta como activa, reflexiva y profundamente comprometida con la mejora continua y el perfeccionamiento personal y profesional.

La incorporación de esta dinámica se convierte en un pilar fundamental en la



tarea de enseñanza no solo por la renovación radical que implica en la práctica educativa del docente, sino también porque valida la dedicación del docente con verdaderas innovaciones que se equiparen a los cambios en su entorno laboral. Solo de esta manera también podrá estar a la par de los enfoques pedagógicos más recientes que conlleven a oportunidades de aprendizaje más significativas, inclusivas, y contextualizadas que respondan a la singularidad de los estudiantes. Como señala el MINEDU (2022), el docente debe ejercitar la motivación hacia la autotransformación. Esto podrá contribuir positivamente a la educación de calidad, centrada en el estudiante, que se espera, y de sus potencialidades.

2.2.4.3. Innovación e investigación educativa

Como parte del desarrollo profesional del docente, la innovación y la investigación educativa instan a una transformación profunda y significativa de la práctica pedagógica, desde una perspectiva crítica-creativa y firmemente fundamentada en la evidencia. Innovar, en este sentido, no únicamente implica pasar por un proceso de repensar y rediseñar estrategias, metodologías y recursos didácticos, de la misma forma que no se limita solamente a un enfoque estático. También se propone, desde un enfoque más dinámico, establecer una mirada que se ancle por completo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la generación de un ambiente educativo más estimulante y enriquecedor. De la misma manera, la investigación permite y empodera a los docentes para que se apropien, comprendan, analicen y respondan los desafíos y problemas que se presentan en la cotidianidad del aula, de forma más clara y deliberada. En este sentido, la investigación crea una cultura en el docente de la mejora continua y la calidad, al integrar la autonomía profesional y la toma de decisiones pedagógicas de forma fundamentada y



estratégica.

Como afirma el MINEDU (2022), la práctica pedagógica necesita fomentar la indagación y la reflexión crítica, así como la producción de conocimiento que se actúe pedagógicamente, resultante de la práctica situada. Esto no solo legitima el trabajo del docente, sino que también constituye una contribución significativa al establecimiento de una escuela que aprende y evoluciona creando y compartiendo conocimiento.

a) Participación en proyectos de innovación pedagógica

La primera actividad es la activa e integrada participación en proyectos de innovación pedagógica dentro la misma institución educativa. De esta forma, no solo se evidencia el compromiso, sino también el compromiso profundo del docente hacia la mejora continua y sostenida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, esta práctica fundamental, en ocasiones, no solo requiere el desarrollo, sino también la implementación de nuevas y efectivas estrategias metodológicas, recursos didácticos o enfoques innovadores. De igual forma, es necesario el reconocimiento de que, en la innovación, se presente el pertinente abordaje de la resolución de problemas pedagógicos asociados al trabajo de aula, así como la adecuación al contexto educativo, problemas específicos de los alumnos, y las necesidades particulares de cada contexto.

Según MINEDU (2022) a fin de cuentas, la innovación pedagógica no solo favorece de manera mucha más efectiva el desarrollo de competencias en los alumnos, sino que también beneficia a la fortaleza de la autonomía, creatividad y liderazgo del propio docente, permitiéndole convertirse en un agente transformador y activo en su propia educación.



b) Realización de pequeñas investigaciones para mejorar la práctica docente

Por lo tanto, el MINEDU (2022), enfatiza que la realización de pequeñas investigaciones dentro del entorno escolar brinda al docente la valiosa oportunidad de un análisis metódico y sistemático de su propia práctica pedagógica, reconociendo problemas específicos, explorando varias opciones de solución posibles y tomando decisiones basadas en la evidencia pedagógica. La modalidad de indagación muy profunda en el aula fortalece la capacidad de reflexión crítica del educador, fomenta un aprendizaje profesional continuo y significativo y hace una gran contribución a la mejora de todo el proceso educativo. Llevando a cabo la investigación de su propia realidad inmediata y diaria, el docente se convierte en un agente activo de cambio y la fuente del conocimiento valioso y relevante en base de su experiencia directa con estudiantes y entorno. El ministro de Educación del Perú enfatiza.

c) Sistematizo y comparto experiencias exitosas de enseñanza

Por lo tanto, sistematizar y compartir las experiencias exitosas de enseñanza se presenta como lo que no solo es parte de la práctica profesional docente, sino que también tiene un efecto muy significativo en el desarrollo institucional, fortaleciendo las funciones de aprendizaje colectivo. Este es un movimiento valioso porque dentro de este movimiento, el maestro reflexiona profundamente sobre su propia práctica educativa, recoge meticulosamente los elementos y factores que contribuyeron a hacer verdaderamente significativos los aprendizajes y los organiza en un sistema coherente y estructurado que pueda ser replicado, adaptado o enriquecido por otro colega. Y por compartir estas experiencias, la cultura colaborativa se promueve de manera efectiva con un efecto en las funciones de innovación pedagógica y trabajo en equipo en la escuela. El MINEDU (2022) menciona explícitamente que esta es una



dirección importante de desarrollo del profesorado.

2.2.4.4. Compromiso ético y profesional

Por otro lado, el compromiso ético y profesional se establece como una dimensión esencial de del desarrollo docente, debido a que rige el actuar del maestro de manera responsable y efectiva; este compromiso se basa en principios morales sólidos, sólidos valores institucionales arraigados y un sentido profundo de responsabilidad social. El MINEDU (2022) destaca que: Esta dimensión, a su vez, se manifiesta no solo con integridad sino con un genuino respeto, equidad y justicia notables en cada interacción cotidiana con los alumnos, así como en la colaboración y el trabajo con colegas, padres y la comunidad educativa en su conjunto; de igual manera, se encuentra de manera inherente vinculada con el diligencia en el cumplimiento de sus funciones, la puntualidad, diaria, la honestidad en sus turnos y funciones, y el deseo positivo del bienestar de los alumnos, evidenciando un nivel de sacrificio que va más allá de lo académico.

a) Cumplo con puntualidad y responsabilidad mis funciones docentes

El principio en cuestión se refiere al ejercicio ético e integral en el cumplimiento de las funciones docentes, y el reconocimiento por parte de los educadores de sus responsabilidades formativas en la dimensión integral y holística de los estudiantes. Para el MINEDU (2022), esta disposición, sin duda, fundamental en el ámbito educativo, se expresa a través del cumplimiento estricto y diligente de la asistencia a las clases, de la preparación cuidadosa y la secuenciación armónica de las tareas de los estudiantes, así como en la entrega de la documentación y la propuesta de colaboración activa y entusiasta en los diseños institucionales de la red. En este ámbito, la disposición debería asumirse en forma seria, pues permite detectar el



compromiso de la comunidad educativa en sus miembros, así como facilitar un entorno de orden, respeto y colaboración.

b) Relaciones respetuosas con estudiantes, colegas y padres de familia

La Fundación y Cultivo de la Reciprocidad en las Relaciones Profesionales Hemos mencionado la mejora histórica del clima institucional. Es de suma importancia y una estación de trabajo fundamental dentro de la profesión docente. Esto se debe principalmente a que la forja de un clima profesional y personal basado en el respeto mutuo es fundamental para crear un clima institucional armonioso y colaborativo. Esto demuestra la capacidad del docente para comunicarse de manera efectiva y trabajar con empatía genuina. También muestra el respeto que se tiene por todas las opiniones y contextos, diversos y diferentes, ya sea en el aula y en diferentes entornos e interacciones con compañeros y familias, MINEDU (2022).

Esta atmósfera de respeto mutuo y consideración de las relaciones interpersonales con los actores educativos, y el fortalecimiento de la confianza mutua, inflan la participación activa en el proceso educativo, lo cual es crucial en el desarrollo integral de los estudiantes. El MINEDU (2022) también destaca que el compromiso ético del docente se manifiesta en el establecimiento de relaciones profesionales sanas, basadas en los principios del respeto, la equidad y la responsabilidad, que son vitales para una educación inclusiva y con sentido humano.

c) Reflexiono sobre mis logros y aspectos a mejorar en mi labor docente

La reflexión continua y profunda sobre la propia práctica educativa, a su vez, se eleva a una característica fundamental y esencial del profesionalismo docente que uno debe poseer, ya que tal práctica no solo ayuda a discernir claramente las fortalezas inherentes, sino que también podrá identificar de manera objetiva cualquier



debilidad que pueda ser existe y ser capaz de tomar decisiones informadas y estratégicas para mejorar el desempeño pedagógico.

Al mismo tiempo, el más mínimo examen y una actitud crítica favorable promueven una actitud crítica favorable; la actitud autocrítica, a su vez, actúa como el motor que impulsa el crecimiento personal y profesional del maestro. Valorando tanto sus logros como sus problemas; el docente se convierte en el dueño de su propio destino, y dicha autoridad le permite ajustar eficazmente sus métodos, renovar las estrategias y, en consecuencia, optimizar de manera significativa la enseñanza que brinda. Según el MINEDU (2022), la autorreflexión es una práctica que ayuda a mostrar una actitud ética profesional.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.4. Trabajo colegiado

El trabajo colegiado se refiere al proceso mediante el cual los docentes se organizan de manera sistemática para coordinar, planificar, ejecutar y evaluar de forma conjunta acciones pedagógicas, con el fin de lograr una mejora en la calidad educativa. Esta actividad propicia el flujo de experiencias, la toma conjunta de decisiones, y el afianzamiento de la comunidad profesional docente. Para el MINEDU (2022), el trabajo colegiado posibilita la construcción de una cultura colaborativa en la que los docentes elaboran reflexiones acerca de su práctica y proponen respuestas colectivas a los problemas que se presentan en el aula.

2.3.5. Desarrollo profesional docente

El desarrollo profesional docente puede entenderse como un proceso sistemático y continuo que busca mejorar las competencias pedagógicas, personales



y sociales de los docentes, con el objetivo de optimizar su quehacer y contribuir a la calidad de los aprendizajes. Implica, además de la formación, la sistematización, la innovación, la investigación y la reflexión sobre la práctica. Para el MINEDU (2022) este es uno de los pilares más importantes que garantiza una educación de calidad, pertinente a los desafíos del entorno y a las demandas de los estudiantes.

2.3.6. Colaboración docente

La integración del trabajo conjunto en la colaboración de tareas es la colaboración en la resolución de problemas, es la colaboración en el trabajo conjunto en la integración de tareas, es la colaboración del trabajo conjunto en la colaboración de tareas. Se caracteriza por el trabajo conjunto en la resolución de problemas. La colaboración docente mejora el clima institucional y fortalece la construcción de la resolución colectiva de problemas. La colaboración en el clima institucional mejora la construcción del aprendizaje colectivo, como lo postula Díaz Barriga (2021); la resolución de problemas en colaboración mejora la construcción profesional de la enseñanza.

2.3.4. Capacitación continua

La formación continua es uno de los pilares del desarrollo profesional docente. Permite a los docentes un orden de actualización y enriquecimiento de sus saberes pedagógicos, disciplinarios y tecnológicos. Estas formaciones son, entre otros, los cursos, talleres y comunidades de aprendizaje, permiten la mejora de la práctica docente para responder de manera adecuada a la diversidad del estudiantado. La formación permanente, indica el MINEDU (2022), debe corresponder a las exigencias del currículo y del entorno educativo.



2.3.5. Innovación pedagógica

La innovación pedagógica se refiere a la habilidad de cada instructor en la incorporación de nuevas estrategias, metodologías o recursos que optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Más allá de la integración de avances sociales y tecnológicos, el objetivo es la construcción de experiencias educativas significativas y centradas en el estudiante. Para Carbonell (2019), la innovación educativa implica un marco transformador y participativo dentro de las comunidades profesionales de docentes que es reflexivo, alineado hacia el cambio continuo y la mejora.



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio se encuadra dentro de un diseño no experimental. Según Hernández Sampieri et al. (2014), existen dos enfoques distintos en el diseño es no experimental. El diseño no experimental se clasifica según el momento de la recopilación de datos. Específicamente, el diseño transversal implica recolectar datos en un momento particular en el tiempo o durante un intervalo designado, con el objetivo principal de detallar las variables y sus interconexiones en ese instante.

3.2. MÉTODO O MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN

El método utilizado es el método hipotético-deductivo. Establecido y utilizado para encontrar relaciones de causa y efecto y probar ideas. Este método utiliza el pensamiento claro y consta de tres pasos principales: observar de cerca las cosas, hacer conjeturas y sacar conclusiones.(Ñaupas, 2011).

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio es básico, lo que indica que su objetivo no es lograr resultados prácticos inmediatos sino más bien mejorar y enriquecer el cuerpo de conocimiento



científico existente. (Hernández Sampieri et al., 2014).

3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Este estudio es de alcance correlacional, este nivel analiza cómo se relacionan las variables entre sí. Es un tipo de estudio científico destinado a aumentar nuestra comprensión y explicar las ideas básicas detrás de los eventos naturales o sociales.(Ñaupas, 2011).

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La investigación estuvo conformada por 85 docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia 2023. La población comprende la unidad total de los elementos a analizar, mientras que la muestra se refiere a un grupo específico más pequeño extraído de esa población, que puede incluir objetos, animales, situaciones, rasgos, individuos, profesiones y más. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Tabla 2

Población

N°	Institución	N°	Total
01	LIMBANI	20	20
02	PHARA	30	30
03	SANDIA	15	15
04	CUYOCUYO	20	20
Total		85	85

Nota. Registro UGEL 2023



3.5.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 71 docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas de nivel primario de la UGEL Sandia 2023. El tipo de muestreo es probabilístico mediante la utilización de la fórmula para aleatorio simple, con un intervalo de confianza del 95% y un margen de error del 5%, basada en una muestra de 71 docentes, siguiendo la metodología trazada por Ñaupá, (2011).

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

n = muestra

Z = confianza 95% = 1.96

P = variabilidad (+) (0.50)

Q = variabilidad (-) (0.50)

N = población (85)

e = error 5% (0.05)

Reemplazando:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 85}{(85 - 1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n = 71.3

n = 71 docentes.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1. Técnicas de investigación

- Para la variable trabajo colegiado se utilizó la técnica de la encuesta, compuesto por 12 preguntas, distribuidas en cuatro dimensiones.



- Para la variable desarrollo profesional docente, se utilizó la técnica de la encuesta, compuesto por 12 preguntas, distribuidas en cuatro dimensiones.

3.6.2. Instrumentos de investigación

El presente estudio se utilizó como instrumentos para recabar datos, el cuestionario, siendo de característica de tipo Likert.

3.7. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

3.7.1. Validación

La validez de los instrumentos se basa en la medida en que los expertos en educación revisaron los ítems del cuestionario y verificaron cómo los aplicarían. En consecuencia, se estableció una alta validez de contenido, ya que los expertos en gestión dijeron cómo se observaban las variables obtenidas.

3.7.2. Confiabilidad

Además, se informó que la gestión administrativa del instrumento era confiable, con un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.85, lo que confirma una excelente consistencia interna de los ítems del cuestionario.

3.8. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para la prueba de hipótesis, de acuerdo con Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C., se empleó el coeficiente estadístico de Pearson como técnica de análisis estadístico, dado que las variables a analizar (trabajo colegiado y desarrollo profesional docente) son de tipo paramétrico y cumplen con los supuestos de dependencia, normalidad y homogeneidad de varianzas. Con este, se busca cuerdo entre las medias de las respuestas brindadas y se examina la correlación existente entre ambas variables.



1. Planteamiento de hipótesis

H_0 : hipótesis nula

H_1 : hipótesis alterna

2. Nivel de significancia: 5% ($\alpha = 0.05$).

3. Coeficiente estadístico: Pearson

4. Criterio de decisión: Si, valor p es menor a 0.05, se rechazará H_0 .

Tabla 3

Rango de correlación según Pearson

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Negativa perfecta
-0.76 a - 0.90	Negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Negativa fuerte
-0.11 a -0.50	Negativa media
-0.01 a -0.100	Negativa débil
0.000	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Positiva débil
+0.11 a +0.50	Positiva media
+0.51 a +0.75	Positiva fuerte
+0.76 a +0.90	Positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Positiva perfecta

Nota. Según, Hernández L. et al. (2020)



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En la presente investigación, los resultados se presentan mediante el uso de la estadística inferencial, específicamente a través del coeficiente de correlación de Pearson, el cual permitió analizar la relación existente entre las variables: trabajo colegiado y desarrollo profesional docente. Cada una de las hipótesis planteadas fue contrastada con base en los objetivos específicos propuestos, lo que permitió identificar el grado de asociación entre las dimensiones del trabajo colegiado (coordinación, planificación, ejecución y evaluación de procesos pedagógicos) y el desarrollo profesional de los docentes de nivel primario de la UGEL Sandia.

Los datos obtenidos se sistematizaron en tablas que muestran de forma clara los coeficientes de correlación junto con sus respectivos niveles de significancia (p-valor). Posteriormente, se elaboraron interpretaciones detalladas para cada resultado, lo que facilitó la comprensión del nivel de relación entre las variables. Así, se evidenció que algunas dimensiones presentaron correlaciones fuertes o muy fuertes, mientras que otras mostraron relaciones moderadas o débiles, aunque todas fueron



estadísticamente significativas, validando las hipótesis planteadas en el estudio.

4.1.1. Prueba de hipótesis para la hipótesis específica 1.

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : No existe relación significativa entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

H_1 : Existe relación significativa entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

2. Nivel de significancia: $P=0.05$

3. Prueba estadística: Correlación de r de Pearson

4. Regla de decisión: Si p-valor es menor que 0.05 ($p<0,05$).

Tabla 4

Relación, coordinación de procesos pedagógicos con el desarrollo profesional docente

			Coordinación de procesos pedagógicos	Desarrollo profesional docente
PEARSON	Coordinación de procesos pedagógicos	Coef. correlación	1.000	0.490
		Sig. (bilateral)	-	0.004
		N	71	71
	Desarrollo profesional docente	Coef. correlación	0.490	1.000
		Sig. (bilateral)	0.004	-
		N	71	71

Nota. SPSS.V25

INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación de Pearson evidencian un coeficiente de correlación $r = 0,490$, lo cual indica que existe una relación positiva de magnitud media entre la dimensión coordinación de procesos pedagógicos y la variable desarrollo profesional docente. Esto sugiere que, a medida



que se fortalece la coordinación pedagógica entre docentes, también tiende a mejorar su desarrollo profesional.

Asimismo, el valor de significancia $p = 0,004$ es menor al nivel crítico de $\alpha = 0,05$, lo que implica que la relación observada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 1 (HE1) y se concluye que existe una asociación real y consistente entre ambas variables dentro del contexto analizado. Estos hallazgos respaldan la importancia del trabajo colaborativo en la organización y conducción de los procesos pedagógicos, pues cuando los docentes planifican, coordinan y toman decisiones de manera conjunta, se generan espacios que favorecen el crecimiento profesional, el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua de la enseñanza.

4.1.2. Prueba de hipótesis para la hipótesis específica 2.

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : No existe relación significativa entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

H_1 : Existe relación significativa entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

2. Nivel de significancia: $P=0.05$

3. Prueba estadística: Correlación de r de Pearson

4. Regla de decisión: Si p -valor es menor que 0.05 ($p < 0,05$)

**Tabla 5***Relación de la planificación pedagógica con el desarrollo profesional docente*

			Planificación pedagógica	Desarrollo profesional docente
PEARSON	Planificación pedagógica	Coef. correlación	1.000	0.100
		Sig. (bilateral)	-	0.005
		N	71	71
	Desarrollo profesional docente	Coef. correlación	0.100	1.000
		Sig. (bilateral)	0.005	-
		N	71	71

Nota. SPSS.V25

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la prueba de correlación de Pearson, se obtuvo un coeficiente $r = 0,100$, lo que indica una relación positiva de magnitud débil entre ambas variables. Esto significa que, aunque existe una tendencia a que una mayor planificación conjunta se asocie con un mejor desarrollo profesional, la fuerza de dicha relación es muy limitada. Por otro lado, el p-valor obtenido es de 0,005, el cual es menor al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0,05$), por lo que se concluye que la relación observada es estadísticamente significativa. Es decir, se acepta la hipótesis específica 2, ya que existe evidencia suficiente para afirmar que hay una asociación real entre las variables estudiadas, aunque esta relación sea de baja intensidad.

Este resultado sugiere que si bien la planificación pedagógica conjunta puede aportar al desarrollo profesional docente, su impacto directo no es tan determinante como en otras dimensiones, posiblemente debido a factores como la formalidad en la planificación sin seguimiento efectivo, o la escasa reflexión conjunta sobre su aplicación en el aula.

**4.1.3. Prueba de hipótesis para la hipótesis específica 3.****1. Planteamiento de la hipótesis**

H_0 : No existe relación significativa entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

H_1 : Existe relación significativa entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

2. Nivel de significancia: $P=0.05$ **3. Prueba estadística:** Correlación de r de Pearson**4. Regla de decisión:** Si p-valor es menor que 0.05 ($p<0,05$).**Tabla 6**

Relación de la ejecución de actividades pedagógicas y el desarrollo profesional docente.

			Ejecución de actividades pedagógicas	Desarrollo profesional docente.
PEARSON	Ejecución de actividades pedagógicas	Coef. correlación	1.000	0.820
		Sig. (bilateral)	-	0.000
		N	71	71
	Desarrollo profesional docente.	Coef. correlación	0.820	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	-
		N	71	71

Nota. SPSS.V25

INTERPRETACIÓN:

Los resultados del análisis estadístico mediante la correlación de Pearson arrojan un coeficiente de $r = 0,820$, lo cual evidencia una relación positiva muy fuerte entre la ejecución de actividades pedagógicas y el desarrollo profesional docente. Esta alta correlación indica que, en la medida en que los docentes llevan a cabo actividades



pedagógicas acordadas en conjunto (como proyectos, metodologías compartidas o apoyos entre colegas), se potencia de manera clara y directa su desarrollo profesional.

El valor de significancia asociado a esta correlación es de $p = 0,000$, el cual es menor al nivel crítico de $\alpha = 0,05$. Este resultado indica que la relación encontrada es estadísticamente significativa, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 3. Es decir, existe una relación sólida y real entre ambas variables en el contexto investigado. Este hallazgo demuestra que la práctica colaborativa no solo impacta en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que se convierte en un espacio clave para el crecimiento profesional del docente. Ejecutar acciones pedagógicas conjuntas permite desarrollar competencias, aplicar estrategias compartidas desde la experiencia colectiva.

4.1.4. Prueba de hipótesis para la hipótesis específica 4.

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : No existe relación significativa entre la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

H_1 : Existe relación significativa entre la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente de la UGEL Sandia.

2. Nivel de significancia: $P=0.05$

3. Prueba estadística: Correlación de r de Pearson

4. Regla de decisión: Si p -valor es menor que 0.05 ($p < 0,05$).



Tabla 7

Relación de la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente.

			Evaluación compartida	Desarrollo profesional docente.
PEARSON	Evaluación de procesos pedagógicos	Coef. correlación	1.000	0.710
		Sig. (bilateral)	-	0.001
		N	71	71
	Desarrollo profesional docente.	Coef. correlación	0.710	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	-
		N	71	71

Nota. SPSS.V25

INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos a partir de la prueba de correlación de Pearson arrojaron un coeficiente $r = 0,710$, es decir, una relación positiva y fuerte entre las dos variables. Por otro lado, los datos indican que a un docente más participación en la evaluación conjunta de los procesos pedagógicos, es decir, en aspectos como el análisis de resultados, la reflexión crítica de la práctica educativa y la toma de decisiones basadas en la evidencia, también desarrollará un nivel mucho mayor de profesionalismo.

Dado que el valor de significancia $p = 0,001$ es menor que nuestro nivel crítico $\alpha = 0,05$, confirmamos que la relación encontrada es significativa desde un punto de vista estadístico. Por lo tanto, se acepta la H4 específica, que señala que evaluación colaborativa de procesos pedagógicos influye significativamente en el grado de fortalecimiento profesional del docente. De esta manera, los resultados encontrados confirman que el proceso de evaluación compartida no solo permite mejorar el sistema educativo, sino que también se convierte en un punto de formación para los docentes, quienes aprenden unos de otros, reflexionan sobre sus actos y descubren espacios de mejora. Por esta revolución en la práctica docente la evaluación deja de ser una simple actividad y se convierte en el pilar del crecimiento de conjunto.



4.1.5. Prueba de hipótesis general.

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : No existe relación significativa entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la UGEL Sandia, 2023.

H_1 : Existe relación significativa entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la UGEL Sandia, 2023.

2. Nivel de significancia: $P=0.05$

3. Prueba estadística: Correlación de r de Pearson

4. Regla de decisión: Si p-valor es menor que 0.05 ($p<0,05$)

Tabla 8

Relación del trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023.

		Trabajo colegiado	Desarrollo profesional docente
PEARSON	Coef. correlación	1.000	0.730
	Sig. (bilateral)	-	0.000
	N	71	71
	Coef. correlación	0.730	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	-
	N	71	71

Nota. SPSS.V25

INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos a través de la prueba estadística de la correlación de



Pearson arrojaron un coeficiente de $r = 0.730$, lo que demuestra una fuerte relación positiva entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente. Por tanto, la evidencia demuestra que, al estar involucrados en procesos colegiados, distintos docentes, ya sea coordinar, planificar, ejecutar y evaluar de manera colaborativa, influyen significativamente su desarrollo profesional.

A su vez, el p -valor = 0.000 que es menor al nivel de significancia estadística convencional ($\alpha=0.05$), demuestra que la relación encontrada es estadísticamente significativa. Por ende, se confirma la hipótesis general, llegando a la conclusión de que efectivamente hay una relación real y sólida entre ambas variables considerando mi contexto de estudio. Por consiguiente, estos resultados permiten afirmar que el trabajo colegiado representa un pilar esencial hacia el fortalecimiento del quehacer docente; ya que potencia el aprendizaje entre pares, la mejora continua de la práctica y el crecimiento profesional en base a un abordaje colaborativo. Como efecto, el clima de trabajo compartido no afecta únicamente a la calidad educativa sino a la dimensión personal y profesional de los maestros.

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Finalmente, los resultados indicaron una correlación significativa y robusta entre estas variables del trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente ($r = 0.730$; $p = 0.000$), lo que implica que a mayor participación en actividades colegiadas, en mayor medida la profesionalidad del docente se fortalece. Este descubrimiento asume concordancia con investigaciones internacionales, como el caso de xpXie et al., que encontraron efectos positivos de la colaboración de los docentes en las prácticas pedagógicas en el 2023. Por otro lado, a nivel nacional, Silva y Paucara



igualmente registraron relación significativa entre estas dos variables. A nivel local, investigaciones como las de Calsín y Sucari en Puno también sostienen este resultado, destacando la forma en que el trabajo colegiado garantiza una mejor práctica. Así, el trabajo conjunto docente también se reafirma como una herramienta importante para el crecimiento sostenido.

La magnitud de la correlación obtenida fue media y positiva, $r = 0.490$, $p = 0.004$, lo que sugiere que la coordinación pedagógica incide moderadamente en el desarrollo profesional. En un contexto internacional, Liou et al. (2024) argumentan que la coordinación organizada afecta el crecimiento profesional al generarse redes colaborativas. A diferencia, en un contexto local, Flores dice que la coordinación entre docentes fortalece la difusión de estrategias efectivas para mejorar los resultados escolares. Un autor que evidencia este aspecto fue Sucari en 2020, al manifestar que la ausencia de coordinación generaba fallas en la planificación y evaluación pedagógica intencional. En conclusión, la coordinación regular y efectiva de docentes promueve una coherencia institucional donde el aprendizaje compartido forja el desarrollo profesional.

Así, aunque la relación observada es débilmente positiva y resulta significativa, este hallazgo puede explicarse por el hecho de que, aunque la planificación es una práctica común, no siempre se da de manera reflexiva y colaborativa. En este sentido, el estudio de Drossel et al. que se desarrolló internacionalmente, por ejemplo, encontró que la planificación conjunta tiene impacto limitado si no va mediada por un liderazgo institucional. Al respecto, estudios nacionales, como el de Rodríguez, indican que la planificación compartida mejora el enfoque curricular. Nuevamente desde lo local, Calsin menciona que, en Puno, la debilidad sigue siendo notoria, ya



que la planificación conjunta no se traduce, necesariamente, en acciones concretas. Por tanto, aún existe voluntad pero falta compromiso e intencionalidad en esta práctica.

Por otro lado, la correlación observada fue muy fuerte, lo que sugiere que el impacto de la implementación conjunta de las estrategias pedagógicas es significativo en el desarrollo profesional. Esto concuerda con lo mencionado por Frontiers. A nivel nacional, por otro lado, Flores también menciona que la implementación colegiada de proyectos y adaptación de metodología fortalece las competencias de los docentes. A nivel local, Sucari destaca que la implementación colegiada trae asociado un impacto directo en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, cuando los docentes emplean de forma conjunta todo lo planificado, no solo impacta en un beneficio para los estudiantes de forma directa, si no también en un beneficio para la profesionalización de los docentes.

La correlación entre ambas fue fuerte, lo que indica que la reflexión colectiva sobre los resultados educativos y el análisis de las estrategias aplicadas es una praxis que influye de modo significativo el desarrollo profesional. Este hallazgo concuerda con el de Xi et al., quienes mencionan que el liderazgo distribuido y la colaboración en la evaluación de los procesos mejoran las capacidades docentes. En el ámbito nacional, Saavedra demostró cómo el desempeño de los docentes se fortalece cuando participan activamente en el análisis de resultados, y a nivel local, Calsin encontró que la evaluación colegiada permite la identificación de los errores frecuentes y la co-elaboración de estrategias de mejora. De este modo, puede decirse que los espacios de análisis en equipo contribuyen no sólo al mejoramiento institucional, sino también al crecimiento profesional individual. equipo es una praxis



transformadora que debe ser promovida en el Perú.

En el caso del Perú, el MINEDU 2022 ha publicado el Marco del Buen Desempeño Docente, donde la colaboración entre docentes y otros miembros de la comunidad educativa se considera un componente esencial del desarrollo profesional docente. A pesar de los esfuerzos políticos, varias investigaciones muestran que estas prácticas aún no se consolidan sistemáticamente en muchas instituciones educativas. Esto se debe a limitaciones estructurales, organizativas y culturales que dificultan la implementación de la colaboración como una herramienta efectiva para mejorar el trabajo profesional.

En Estados Unidos, solo un 31 % de los docentes declaran contar con tiempo suficiente para coordinación colegiada, y apenas el 43 % sostiene que participa en reuniones de planificación con sus pares al menos semanalmente. Además, solo el 44 % realiza observaciones entre colegas mensualmente, lo que indica baja participación activa en dimensiones como coordinación y ejecución pedagógica.

Estudios internacionales muestran que factores como la cultura escolar y el liderazgo son determinantes significativos en la práctica colaborativa docente. Estos elementos inciden en la frecuencia y calidad del trabajo colegiado, afectando dimensiones clave como planificación conjunta y evaluación de procesos pedagógicos.

En un metaanálisis sobre formación docente en STEM, se reportó un efecto fuerte ($g = 0.64$, $p < .01$) en la autoeficacia docente tras programas de desarrollo profesional. Esto demuestra que el fortalecimiento profesional está claramente vinculado a procesos formativos continuos, innovación e investigación, reflexivos y compartidos, dimensiones centrales del desarrollo profesional.



Una revisión diagnóstica de trabajo colegiado en Perú reveló que solo el 27 % de las escuelas implementa un trabajo colegiado efectivo (análisis + seguimiento), mientras que el 50 % lo realiza de forma esporádica. Esto indica que, aunque la práctica existe, su calidad y sistematicidad no están garantizadas.

A pesar de que más del 80 % de docentes reconocen la alta presencia del trabajo colegiado en sus instituciones, y que diversas investigaciones han encontrado relaciones positivas (moderadas a altas) entre este y el desarrollo profesional docente, la calidad, frecuencia y profundidad de estas prácticas aún varía considerablemente.

Aunque la UGEL Sandia ha promovido la coordinación institucional para proyectos de innovación (por ejemplo, Escuelas Semilla), no existen cifras oficiales sobre la participación docente en las reuniones de coordinación, planificación, ejecución o evaluación pedagógica. La inconsistencia en la aplicación de estos procesos sugiere que la colaboración entre docentes aún no es práctica sistematizada en la mayoría de escuelas.

En muchas I.E. de la región no se establecen horarios regulares para el trabajo colegiado, lo que ocasiona que la coordinación y planificación compartida queden relegadas. La dependencia de proyectos puntuales, como los mencionados, no garantiza que los docentes tengan espacios permanentes para reunirse y articular contenidos, enfoques transversales y tareas colaborativas.

La ausencia de espacios colegiados sólidos impide que los beneficios detectados en investigaciones globales y nacionales (como la mejora de competencias, fortalezas y debilidades) se materialicen en la labor docente de la UGEL Sandia. Los indicadores de desarrollo profesional relacionados con prácticas reflexivas, éticas y formativas se ven debilitados ante la falta de estructuras



colaborativas.

Finalmente, en el desarrollo profesional docente, y siguiendo las reflexiones anteriores, la educación no solo implica una formación continua, sino que también implica la transformación práctica en la labor pedagógica, la investigación educativa y el compromiso ético. Sobre cómo estas variables interactúan, no hay estudios previos: esto es lo que convierte a la investigación en una valiosa contribución sobre una relación específica. La relación empírica entre ellas en la UGEL Sandia y su extensión a un contexto rural pueden enriquecer aún más la comprensión particular que tiene éxito.

Además, cuando el trabajo colegiado se implementa sistemáticamente y de manera sostenida, también se convierte en un espacio para la asesoría, la elaboración de comentarios y la toma de decisiones fundamentadas en la evidencia en el aula. Por lo tanto, es importante estudiar cómo este tipo de trabajo colaborativo se lleva a cabo en las escuelas peruanas y cuáles son sus efectos en la práctica docente y la calidad de la educación.

El trabajo colegiado, por tanto, se define y se valora como una práctica profesional que efectivamente promueve la cohesión y la coparticipación docentes en aras de fortalecer los simples, pero al mismo tiempo complejos procesos pedagógicos y, con ello, las posibilidades de aprendizaje. Según el MINEDU (2022); esto se logra mediante un diálogo reflexivo y crítico, la toma de decisiones en conjunto y el compromiso colectivo con la continua y constante mejora educativa. Muy lejos de la visión individualista e incluso aislacionista de la labor docente, el trabajo colegiado se convierte en un muy valioso espacio institucional que permite a los docentes compartir sus experiencias, analizar prolijamente la labor educativa y proponer soluciones desde



la cotidianeidad.

Desde este punto de vista, la coordinación no implica simplemente atraer a los maestros a un edificio de una institución educativa, sino que debe dar lugar a acuerdos pedagógicos pragmáticos que respondan a las necesidades y objetivos específicos predefinidos para el estudiantado. El MINEDU (2022) enfatiza en este sentido que la coordinación pedagógica facilita la construcción de una “visión compartida y común” sobre la enseñanza. Por lo tanto, esta competencia “hace posible a los docentes asumir activamente un rol crítico y autónomo sobre su pedagogía, métodos y prácticas”.

El MINEDU (2022), considera la toma de decisiones colectivas en los espacios colegiados como una estrategia fundamental para asegurar que las acciones pedagógicas sean consensuadas, tengan al alumnado como centro de la labor docente y se alineen a las metas institucionales. La planificación pedagógica conjunta es otro pilar en torno a los cuales se organiza la labor colegiada, ya que contribuye a una mejor organización del proceso enseñanza-aprendizaje. Los docentes establecen objetivos comunes, seleccionan los contenidos y estrategias didácticas y métodos de evaluación que se adecúen a las características y necesidades de su alumnado.

Según el MINEDU (2022) “el trabajo colegiado aprovecha la diversidad de enfoques pedagógicos e instrumentales al promover la continuidad y coherencia del proceso educativo en todos los niveles y modalidades”. La distribución anticipada y consensuada de los aprendizajes a lo largo del bimestre aseguran un desarrollo secuencial de toda la secuencia pedagógica, evitando vacíos o repeticiones en su contenido. Los docentes fortalecen la unidad de su equipo, promueven una enseñanza interdisciplinaria y garantizan equidad en la distribución de la cobertura.



Se espera según el MINEDU (2022) que los docentes planifiquen colectivamente incorporando los enfoques transversales del Currículo Nacional, asegurando que sean reflejados en la realización de la clase. Por otra parte, la realización de actividades pedagógicas es otra faceta importante de este proceso. En este nivel, los docentes aplican en lo que se aprendió en la fase anterior, ya que solo implementan lo que se ha acordado.

La aplicación de estrategias metodológicas acordadas colectivamente en la planificación de las lecciones es una manifestación específica del trabajo colegiado en el aula. Por un lado, esto asegura que las actividades pedagógicas respondan a una planificación de lecciones compartida y estén alineadas con los objetivos comunes del colegio. En este nivel, los docentes aplican en lo que se aprendió en la fase anterior, ya que solo implementan lo que se ha acordado. Significativa, refleja claramente la actitud activa hacia el compromiso y el trabajo en equipo. Este tipo de actividad no está destinado a la socialización de la responsabilidad, sino a la cohesión de principios y ambiciones y a la colaboración en la práctica de enseñanza para fortalecer y consolidar los valores culturales (MINEDU, 2025)

El MINEDU (2022), considera la toma de decisiones colectivas en los espacios colegiados como una estrategia fundamental para asegurar que las acciones pedagógicas sean consensuadas, tengan al alumnado como centro de la labor docente y se alineen a las metas institucionales. La planificación pedagógica conjunta es otro pilar en torno a los cuales se organiza la labor colegiada, ya que contribuye a una mejor organización del proceso enseñanza-aprendizaje. Los docentes establecen objetivos comunes, seleccionan los contenidos y estrategias didácticas y métodos de evaluación que se adecúen a las características y necesidades de su alumnado. El



MINEDU (2022) resalta que esta práctica permite a las docentes construir propuestas pedagógicas contextualizadas y pertinentes, así como reflexionar juntamente, aprender profesionalmente y mejorar el desempeño laboral, lo cual incide directamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Según el MINEDU (2022) "el trabajo colegiado aprovecha la diversidad de enfoques pedagógicos e instrumentales al promover la continuidad y coherencia del proceso educativo en todos los niveles y modalidades". La distribución anticipada y consensuada de los aprendizajes a lo largo del bimestre aseguran un desarrollo secuencial de toda la secuencia pedagógica, evitando vacíos o repeticiones en su contenido. Los docentes fortalecen la unidad de su equipo, promueven una enseñanza interdisciplinaria y garantizan equidad en la distribución de la cobertura.

Tal extensión implica no solo la ejecución de los criterios o el desarrollo de las experiencias, sino también un cierto nivel jerárquico continuamente. Siguiendo al MINEDU (2022), el trabajo colegiado no debe limitarse a la predominancia de la planificación, sino a la práctica conjunta implementada, el seguimiento de colegas y la colaboración activa en relación con la pedagogía centrada en las problemáticas y necesidades locales y los constituyentes. Esta dimensión implica que los docentes no solo evalúan su instrucción, sino que también presentan evidencias y participan en una reflexión colectiva al respecto, y que toman decisiones y ajustes necesarios y apropiados hacia su práctica para que sea óptima. La característica colegiada de la evaluación permite visualizar el aprendizaje de una manera más integral, lo que permitirá la toma de decisiones contextualizadas e informadas en torno a la pedagogía.

Una práctica relacionada con la anterior que debe ser desarrollada en los



equipos colaborativos de los docentes es la evaluación en grupo de los aprendizajes. Según el MINEDU (2022), este enfoque evaluativo implica la socialización, el intercambio de criterios, la confrontación y, sobre todo, el enfrentamiento reflexivo de los criterios, lo que permitirá el diseño de estrategias de mayor efectividad en la atención de los aprendizajes de los estudiantes en las aulas. Por ello, también los equipos de trabajo colaborativo deben propiciar una cultura de evaluación en el sentido de Mason (2022) focalizada en el grupo y en los resultados de los estudiantes.

Por el contrario, el mejoramiento del desempeño colaborativo motiva la cultura de mejora continua, en la que la experiencia profesional se puede valorar de manera crítica como un recurso de aprendizaje inapreciable. Por lo tanto, la reflexión en conjunto ayuda a los profesores a articular y clarificar cuáles son los enfoques pedagógicos que se deben afianzar y cuáles son los que se deben ajustar, redefinir o eliminar (MINEDU, 2022). Finalmente, el desarrollo profesional del docente ha de ser un factor apreciado dentro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el fortalecimiento de la institución, puesto que establece la base de la decisión, la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la ética profesional y la conducta moral (MINEDU, 2022).

Para el MINEDU (2022), el fortalecimiento de las competencias pedagógicas consiste en que el docente, además de conocer, aplique con juicio el currículo, promoviendo su reorganización contextualizada, integral, funcional y significativa dentro de su proceso formativo. Un clara muestras de compromiso con la formación pertinente, equitativa y por competencias es que planifique y ejecute sesiones de aprendizaje alineadas al CN.

Además de reflejar, la participación activa y comprometida en talleres, cursos y



demás espacios de formación continua y constante señalan explícita e implícitamente el nivel de los docentes compromiso no solo con su propio desarrollo profesional, sino también con la constante mejora de su labor docente. Por supuesto, estos espacios de formación no solo son cruciales para la actualización de conocimientos, sino también para la adquisición de metodologías nuevas y efectivas, para el intercambio sumamente enriquecedor de experiencias y para la reflexión profunda acerca de los múltiples retos con los que hoy día se enfrenta a la enseñanza.

La forma más convincente de certificarse de los compromisos genuinos y en serio de los docentes con una acción constante para mejorar está estrechamente relacionada con la posibilidad de aplicar efectivamente en un aula los conocimientos y habilidades que han sido adquiridos a lo largo de los diversos procesos de capacitación. Este propósito permite crear un sistema extremadamente valioso, a través del cual los conceptos teóricos, que a veces pueden parecer tan abstractos y, por lo tanto, remotos, se convierten en algo concreto, en acciones pedagógicas reales y físicas MINEDU (2022).

Los resultados de este estudio guardan, en su mayoría concordancia a los antecedentes revisados y señalan que el trabajo colegiado en todas o la mayoría de sus dimensiones influye de manera significativa en el desarrollo profesional docente. Relación que ha sido comprobada en diferentes contextos internacionales; como en China, Inglaterra, Nueva Zelanda, nacionales; Lima, Cusco, Loreto y local; Puno, Juliaca y Azángaro, por lo que el impulso de la labor en equipo como práctica reformadora de la conducta docente orientada a la mejora de la Educación, debe seguir siendo promovida en el sistema educativo peruano.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó que, existe una relación positiva fuerte ($r = 0,730$) y estadísticamente significativa ($p = 0,000$) al aplicar el coeficiente estadístico de Pearson entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023. Esto indica que a mayor práctica de acciones colegiadas (como la coordinación, planificación, ejecución y evaluación compartida) se potencia significativamente el crecimiento profesional de los docentes, fortaleciendo sus competencias, su compromiso ético y su capacidad innovadora. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada y se rechaza la hipótesis nula.

SEGUNDA: Se estableció que existe una relación positiva de magnitud media ($r = 0,490$) y estadísticamente significativa ($p = 0,004$) entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente, según la prueba de correlación de Pearson. Esto permite concluir que cuando los docentes participan activamente en la coordinación de actividades pedagógicas con sus colegas (como reuniones de planificación, toma de decisiones conjuntas y el intercambio de ideas) se genera un impacto favorable en su crecimiento profesional. La coordinación efectiva no solo mejora la organización del trabajo docente, sino que fortalece competencias, motiva la reflexión pedagógica y promueve una mejora continua. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

TERCERA: Se identificó que existe una relación positiva débil ($r = 0,100$) pero estadísticamente significativa ($p = 0,005$) entre la planificación pedagógica conjunta y el desarrollo profesional docente. Según, la prueba de correlación de Pearson.



Además, indica que, si bien existe una conexión real entre ambas variables, su relación no es muy intensa. Es probable que la planificación en equipo se realice de forma superficial o sin el seguimiento adecuado, lo que limita su impacto en el fortalecimiento profesional del docente. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

CUARTA: Se examinó que existe una relación positiva muy fuerte ($r = 0,820$) y estadísticamente significativa ($p = 0,000$) entre la ejecución de actividades pedagógicas y el desarrollo profesional docente. Esto demuestra que la implementación conjunta de acciones pedagógicas (como la aplicación de estrategias metodológicas acordadas, la organización de proyectos educativos y el apoyo entre docentes) se asocia de manera notable en el fortalecimiento profesional del maestro. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

QUINTA: Se describió según los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación de Pearson, se evidencia una relación positiva fuerte ($r = 0,710$) y estadísticamente significativa ($p = 0,001$) entre la evaluación compartida y el desarrollo profesional docente. Este resultado permite concluir que los espacios de evaluación colectiva (donde los docentes analizan resultados, reflexionan sobre la efectividad de las estrategias empleadas y proponen mejoras pedagógicas) se asocian de manera importante al fortalecimiento profesional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: A las autoridades de la UGEL Sandia y a los directivos escolares, promocionar y consolidar espacios verdaderos de trabajo colegiado en sus centros educativos, garantizando que esta actividad no se trate solo de formalidades; sino de prácticas que favorezcan un diálogo pedagógico, una toma de decisiones colegiadas, una mentoría docente y una evaluación del mismo modo desarrollada de la labor docente. De esa forma, se asegurará un número mayor y sostenible* de directores y supervisores suficientemente entrenados, que tienen competencias para ayudar a los docentes para realizar de manera eficaz procesos de formación.

SEGUNDA: A los directivos de las instituciones educativas de nivel primario de la UGEL Sandia; fomentar espacios sistemáticos y participativos de coordinación pedagógica entre docentes, puesto que más allá de la organización del trabajo escolar, también fortalece el desarrollo profesional. Involucra reuniones colegiadas con metas concretas, en torno a la reflexión sobre la propia práctica, la toma de decisiones pedagógicas conjuntas y permanente, estricto y sistemático al ejercicio docente. Esto permitirá el desarrollo profesional del profesorado y la creación de una cultura de colaboración y de corresponsabilización por la enseñanza y el aprendizaje.

TERCERA: A los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la UGEL Sandia, revisar y fortalecer los mecanismos de la planificación pedagógica conjunta en las instituciones educativas, para que las mismas no sean una actividad formalista, sino para que los docentes se involucren realmente en la redacción de unidades y sesiones y estrategias didácticas coherentes y unificadas.



CUARTA: A los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la UGEL Sandia, promover, en las instituciones educativas de nivel primaria, la generación de actividades pedagógicas colaborativas a manera de acción inserta en la cultura institucional. Asimismo, resulta vital el reconocimiento y la sistematización de este tipo de experiencias exitosas que puedan ser replicadas y, de tal forma, se logre impulsar el desarrollo profesional docente de manera efectiva y sustentada.

QUINTA: A los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la UGEL Sandia, institucionalizar prácticas de evaluación pedagógica colaborativa en las escuelas de la UGEL Sandia, fomentando la realización de reuniones reflexivas donde los docentes puedan evaluar de manera conjunta los logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, estas evaluaciones deben cumplir con criterios de claridad, ser orientadas a la mejora y estar asociadas a acciones de formación y acompañamiento docente.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aishath, Z., Omar, I. M., & Aishath, W. (2023). Correlation between lecturers' professional development activities and their competencies in Maldives higher education institutes. *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research*, 20(9), 2–15.
<https://doi.org/10.26803/ijlter.20.9.2>
- Calsin Calsin, S. E. (2019). *Prácticas de liderazgo pedagógico directivo y el desempeño laboral de los docentes de educación primaria de la región Puno* (Tesis doctoral). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Carbonell, J. (2019). *La aventura de innovar: El cambio en la escuela*. Editorial Morata.
- Díaz (2020) *Estilos de liderazgo administrativo influyen en la calidad de la gestión educativa en las escuelas secundarias ubicadas en Puno*.
- Díaz Barriga, F. (2021). *Docencia, innovación e investigación en el aula*. Editorial Trillas.
- Drossel, K., Eickelmann, B., & Schulz-Zander, R. (2017). Determinants of teachers' collaborative use of information and communications technology for teaching and learning: A European perspective. *Technology, Pedagogy and Education*, 26(2), 155–176.
- Flores Pacoticona, F. (2022). *Trabajo colegiado y desempeño docente en tres instituciones educativas de Calca, Cusco* (Tesis de licenciatura).



Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

[repositorio.ucv.edu.pe+2repositorio.ucv.edu.pe+2repositorio.ucv.edu](https://repositorio.ucv.edu.pe+2repositorio.ucv.edu.pe+2repositorio.ucv.edu.pe+2)
[u.pe+2](https://repositorio.ucv.edu.pe+2)

Hernández Sampieri, et al. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición* (6th ed.).

Huaynacho (2020) *Estilos de liderazgo administrativo y gestión educativa en las escuelas secundarias ubicadas en Puno*.

Li, Y.-H., et al. (2022). The relationship between distributed leadership and teacher innovativeness: Mediating roles of teacher autonomy and professional collaboration. *Frontiers in Psychology*, 13, 948152.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.948152>

Liou, Y.-H., Sinnema, C., Rodway, J., Su, L.-H., Daly, A. J., & Cann, R. (2024). Collaborative conditions for teacher professional growth: The role of network intentionality and leading curriculum learning efficacy. *Journal of Professional Capital and Community*.
<https://doi.org/10.1108/JPCC-05-2024-0072>

Mamani Tisnado, P. (2024). *Trabajo colegiado para mejorar el desempeño en los docentes de ingeniería de una universidad privada de Puno* (Tesis de maestría). Universidad San Ignacio de Loyola.

Marcelo, C. (2009). *El desarrollo profesional docente: una propuesta de formación permanente*. Revista de Educación, 349, 171–196.



Marco de Buen Desempeño Docente (2012) y la Política de Desarrollo Profesional Docente.

Ministerio de Educación del Perú (2022). *Marco de Buen Desempeño Docente*. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Guía para la implementación del trabajo colegiado docente*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8741>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Marco de desarrollo profesional docente*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8999>

Ñaupas, H. y. (2011). *Enfoque de la Investigación Científica y Orientación para el Desarrollo de Tesis*. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial.

Paucara Quispe, A. M. (2023). *Trabajo colegiado y desarrollo de la profesionalidad docente en las instituciones educativas públicas del distrito Villa María del Triunfo, 2022* (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
repositorio.ucv.edu.pe+1repositorio.ucv.edu.pe+1

Rodríguez Choque, H. R. (2020). *Trabajo colegiado y su relación con la planificación curricular de los docentes de las instituciones educativas públicas de la Red Educativa del distrito de Checca, provincia de Canas, Cusco* (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
repositorio.ucv.edu.pe



- Saavedra Torres de Paredes, M. (2022). *Trabajo colegiado y clima institucional virtual en docentes de las instituciones educativas de nivel primaria, Red Urarinas, Loreto, 2021* (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
arxiv.org+15repositorio.ucv.edu.pe+15repositorio.ucv.edu.pe+15
- Silva Veliz, G. C. (2023). *Trabajo colegiado y desarrollo profesional docente en instituciones educativas de Lima* (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
revistahorizontes.org+10repositorio.ucv.edu.pe+10repositorio.ucv.edu.pe+10
- Sucari Sucari, H. R. (2018). *Trabajo colegiado para el mejoramiento de los procesos pedagógicos y didácticos en el CEBA Comercial N° 45 Emilio Romero Padilla, Puno* (Trabajo de especialidad). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
- Xie, W., Sui, Y., Liu, X., & Liu, S. (2023). Effects of teacher collaboration on teaching practices in China and England: A structural equation model with TALIS 2018 data. *SAGE Open*, 13(3).
<https://doi.org/10.1177/21582440231177908>



ANEXOS



ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
Problema General: PG ¿Qué relación existe entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023? Problemas específicos: PE1 ¿Qué relación existe entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente? PE2 ¿Qué relación existe entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente? PE3 ¿Qué relación existe entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente? PE4 ¿Qué relación existe entre la evaluación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente?	Objetivo General: OG. Determinar la relación entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023. Objetivos específicos: OE1. Establecer la relación entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente. OE2. Identificar la relación entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente. OE3. Examinar la relación entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente. OE4. Describir la relación entre la evaluación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente.	Hipótesis general: HG. Existe una relación significativa entre el trabajo colegiado y el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, 2023. Hipótesis específicas: HE1. Existe relación significativa entre la coordinación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente. HE2. Existe relación significativa entre la planificación pedagógica conjunta desarrollo profesional docente. HE3. Existe relación significativa entre la ejecución de actividades pedagógicas y desarrollo profesional docente. HE4. Existe relación significativa entre la evaluación de procesos pedagógicos y el desarrollo profesional docente.	VARIABLE 1 Trabajo colegiado	Coordinación de procesos pedagógicos Planificación pedagógica conjunta Ejecución de actividades pedagógicas Evaluación compartida	Diseño: No Experimental. Tipo de Investigación: Es básica, nivel correlacional de tipo prospectivo de corte transversal. Método aplicado Se aplicó el método hipotético-deductivo, con enfoque cuantitativo. Población: La población de estudio estuvo conformada por 85 docentes de las IEP de la UGEL Sandia, 2023. Muestra: La muestra estuvo por 71 docentes, obtenido mediante un muestreo probabilístico. Técnicas: Encuesta. Instrumentos: Cuestionario.
			VARIABLE 2 Desarrollo profesional docente	– Fortalecimiento de competencias pedagógicas. – Capacitación continua – Innovación e investigación educativa – Compromiso ético y profesional	



ANEXO 2: CUESTIONARIO TRABAJO COLEGIADO

TRABAJO COLEGIADO

TÍTULO: TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023.

El presente cuestionario tiene como finalidad recopilar información relacionada con el nivel de participación de los docentes en actividades de trabajo colegiado dentro de su institución educativa. Está estructurado en base a cuatro dimensiones fundamentales: coordinación de procesos pedagógicos, planificación pedagógica conjunta, ejecución de actividades pedagógicas y evaluación de procesos pedagógicos, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU).

Instrucciones: Marque con una "X" la alternativa que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación.

Escala de respuesta:

1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

	TRABAJO COLEGIADO	1	2	3	4	5
	Coordinación					
1	Participó activamente en las reuniones de coordinación pedagógica con mis colegas.					
2	Compartimos ideas para mejorar el desarrollo de las clases.					
3	Tomamos decisiones de forma conjunta sobre aspectos pedagógicos					
	Planificación	1	2	3	4	5
4	Planificamos en equipo las unidades y sesiones de aprendizaje.					
5	Coordinamos los contenidos curriculares antes de cada bimestre.					
6	Incorporamos enfoques transversales de manera consensuada en nuestras planificaciones.					
	Ejecución	1	2	3	4	5
7	Aplicamos estrategias metodológicas que se acuerdan en el trabajo colegiado.					
8	Organizamos proyectos educativos de forma conjunta.					
9	Nos apoyamos entre docentes durante el desarrollo de las clases.					
	Evaluación	1	2	3	4	5
10	Evaluamos en grupo los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.					
11	Reflexionamos en equipo sobre las estrategias que funcionaron o no en nuestras clases.					
12	Proponemos mejoras pedagógicas basadas en los resultados de nuestras evaluaciones.					



CUESTIONARIO DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

TÍTULO: TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023.

El presente cuestionario tiene como propósito recoger información acerca del nivel de desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel primario. Está organizado en función de cuatro dimensiones clave: fortalecimiento de competencias pedagógicas, capacitación continua, innovación e investigación educativa, y compromiso ético y profesional, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación.

Instrucciones: Marque con una "X" la alternativa que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación.

Escala de respuesta:

1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	1	2	3	4	5
	Fortalecimiento de competencias pedagógicas					
1	Aplico metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo.					
2	Demuestro dominio de los contenidos curriculares en mis clases.					
3	Desarrollo mis sesiones de aprendizaje alineadas al Currículo Nacional.					
	Capacitación continua	1	2	3	4	5
4	Participo en talleres, cursos u otros espacios de formación docente.					
5	Aplico en el aula los conocimientos adquiridos en mis capacitaciones.					
6	Busco actualizarme constantemente sobre nuevas estrategias y enfoques pedagógicos.					
	Innovación e investigación educativa	1	2	3	4	5
7	Propongo o participo en proyectos de innovación pedagógica en mi institución.					
8	Realizo pequeñas investigaciones para mejorar mi práctica docente.					
9	Sistematizo y comparto experiencias exitosas de enseñanza con mis colegas.					
	Compromiso ético profesional	1	2	3	4	5
10	Cumplo con puntualidad y responsabilidad mis funciones docentes.					
11	Mantengo relaciones profesionales respetuosas con estudiantes, colegas y padres de familia.					
12	Reflexiono sobre mis logros y aspectos a mejorar en mi labor docente.					



BASE DE DATOS EN EXCEL

N°	TRABAJO COLEGIADO											
	D1			D2			D3			D4		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	3	3	5	5	4	4	4	1	5	2	5	2
2	4	4	1	5	2	3	3	1	1	2	3	3
3	4	2	3	4	4	1	1	5	5	2	3	4
4	5	1	3	5	4	5	5	2	4	4	2	4
5	2	3	4	2	1	3	5	5	4	5	1	4
6	1	2	1	3	2	2	5	3	4	4	2	3
7	4	2	1	1	5	2	3	2	3	3	2	3
8	4	2	1	4	3	1	4	3	1	3	3	2
9	4	2	4	1	3	5	2	1	3	1	3	1
10	4	2	3	2	1	4	3	1	2	4	1	3
11	3	4	4	1	4	2	2	2	2	5	3	1
12	1	3	2	3	2	3	3	3	1	2	2	5
13	4	4	5	4	5	1	5	4	1	1	2	2
14	4	5	3	4	1	1	4	4	4	1	1	1
15	4	1	3	5	2	5	2	3	5	5	2	2
16	1	4	2	2	2	5	5	3	2	5	1	2
17	2	2	3	5	3	2	4	1	2	4	5	3
18	4	2	1	4	1	3	5	3	3	1	2	1
19	4	5	2	4	5	2	5	4	3	3	4	2
20	2	4	4	5	2	3	2	3	1	2	1	5
21	2	3	1	2	2	2	3	5	5	3	4	4
22	3	3	1	2	3	3	3	3	4	4	4	5
23	3	1	4	2	4	5	3	5	2	5	1	5
24	3	4	5	3	1	3	3	2	1	4	5	2
25	5	5	3	3	5	4	1	3	4	2	3	4
26	1	1	4	5	3	4	3	3	5	5	1	4
27	1	3	4	3	1	5	5	4	1	2	4	3
28	1	1	5	2	5	5	1	4	1	5	5	4
29	5	5	1	2	5	4	5	1	1	3	1	5
30	1	5	1	4	2	1	4	1	1	3	2	5
31	2	4	3	4	5	2	5	3	1	3	2	2
32	4	3	3	4	3	1	4	5	5	2	1	2
33	2	2	5	5	1	4	4	4	3	2	5	4
34	3	4	2	1	1	5	1	4	4	1	4	3
35	2	5	4	2	5	4	1	3	3	5	3	5
36	3	5	2	4	3	5	1	3	3	3	5	5



37	4	5	1	2	4	4	1	5	4	3	1	2
38	2	2	4	5	5	5	4	2	5	4	4	1
39	3	5	3	1	3	2	3	2	4	2	1	3
40	2	1	4	5	2	1	1	1	2	4	2	4
41	2	1	2	3	1	4	4	5	5	5	5	4
42	3	2	4	2	1	4	1	5	5	4	2	4
43	1	3	3	3	3	1	3	5	1	2	1	5
44	3	2	3	5	4	2	1	1	5	1	4	3
45	5	3	4	2	2	5	1	1	1	1	2	3
46	5	3	3	1	1	3	5	4	2	2	1	2
47	2	5	1	5	3	2	3	1	1	3	4	3
48	1	2	4	3	2	2	4	2	1	5	1	2
49	5	5	4	5	2	3	5	1	5	2	1	4
50	3	5	5	1	3	4	1	4	4	1	1	4
51	3	2	1	2	4	3	1	5	4	3	3	2
52	1	5	2	5	3	4	5	4	1	5	1	4
53	2	4	2	4	2	4	5	5	2	1	2	1
54	4	3	2	5	3	2	1	2	4	2	4	2
55	5	4	3	1	2	5	5	2	1	3	1	2
56	5	2	2	5	4	4	3	3	3	5	1	1
57	1	4	5	2	3	5	1	5	3	5	4	3
58	4	2	3	4	2	5	4	2	1	2	4	1
59	3	4	5	2	1	1	1	1	4	3	5	2
60	1	4	2	5	1	4	2	3	3	1	2	1
61	5	4	4	1	1	4	3	5	2	3	5	2
62	4	2	1	4	5	2	2	4	1	1	1	3
63	5	1	3	5	1	2	2	5	3	1	3	3
64	4	4	5	4	3	5	3	2	1	3	2	5
65	5	3	2	1	1	2	5	1	4	2	4	3
66	4	2	3	3	4	3	5	2	3	2	5	2
67	2	2	5	1	4	1	5	2	3	5	5	1
68	4	1	5	4	1	3	4	1	2	1	5	1
69	3	1	2	3	3	2	1	3	3	2	2	1
70	3	1	2	1	1	5	3	5	1	2	2	2
71	5	1	2	3	5	2	5	5	2	4	5	5



	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE											
	D1			D2			D3			D4		
Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	1	2	1	1	5	2	5	3	1	1	3	5
2	5	4	2	3	1	5	5	5	1	4	5	1
3	3	2	3	4	4	2	4	1	4	3	5	4
4	1	2	1	5	5	1	3	5	1	1	1	2
5	1	1	2	4	3	2	4	5	5	3	3	2
6	1	5	5	3	1	2	3	5	5	3	3	3
7	2	2	3	5	2	4	4	3	2	3	3	1
8	5	4	1	5	5	1	1	4	2	4	1	4
9	2	1	3	5	3	1	4	4	1	5	3	4
10	4	2	5	3	4	4	1	2	1	2	1	2
11	5	3	4	3	2	2	1	2	4	3	2	4
12	1	4	1	2	2	3	1	4	4	3	4	1
13	3	3	2	3	3	5	4	2	1	4	2	2
14	2	5	3	1	3	1	3	5	3	4	2	3
15	2	2	4	5	2	3	2	2	3	2	4	2
16	3	1	5	5	1	1	2	1	1	5	3	1
17	3	4	2	5	4	3	1	2	2	4	4	3
18	3	2	1	2	1	5	5	4	3	3	5	2
19	3	2	4	1	5	2	5	2	2	2	5	1
20	2	2	4	3	1	3	5	5	5	5	4	4
21	3	5	4	2	4	3	5	3	5	3	2	2
22	2	4	2	2	4	1	3	1	5	5	4	1
23	4	2	1	3	2	5	1	5	3	3	5	3
24	4	1	4	5	5	5	2	2	1	2	3	5
25	5	3	1	1	2	3	5	4	5	2	2	4
26	1	2	3	1	3	4	1	2	4	2	1	2
27	3	1	3	2	3	3	5	5	5	1	5	3
28	4	1	2	5	5	4	2	4	2	4	4	1
29	2	1	5	4	4	4	2	2	1	2	3	2
30	4	3	1	4	1	3	3	1	2	5	4	4
31	5	2	5	2	1	1	1	5	4	3	1	2
32	2	1	1	2	1	2	2	4	4	4	1	2
33	4	5	3	2	4	4	1	3	5	2	3	5
34	3	2	1	3	4	4	3	1	5	5	5	3
35	5	2	1	2	1	4	1	5	1	5	3	4
36	2	1	4	1	3	1	3	5	4	4	4	3
37	5	3	4	3	2	2	1	3	5	4	4	4
38	4	1	2	4	5	2	4	4	5	4	4	2



39	5	3	1	5	3	2	4	4	3	1	4	1
40	2	5	1	3	4	3	5	3	1	1	5	5
41	1	1	2	2	1	2	3	4	1	2	3	3
42	3	3	4	1	1	1	1	3	3	5	1	2
43	2	5	4	1	3	1	4	3	2	1	5	1
44	2	3	5	4	2	2	3	4	5	3	1	2
45	2	3	2	2	5	1	3	3	3	4	3	2
46	1	2	2	3	3	1	3	2	5	2	5	3
47	5	2	5	1	5	3	4	1	3	5	1	2
48	1	1	4	3	3	1	2	2	4	2	1	3
49	1	5	3	1	4	4	4	4	4	3	5	4
50	4	4	2	2	2	5	1	3	3	3	5	3
51	2	3	2	5	2	2	3	2	2	4	1	4
52	5	2	5	3	4	3	2	4	4	2	1	3
53	5	5	5	4	4	4	4	4	2	4	3	5
54	4	4	1	1	2	3	5	4	3	1	5	5
55	3	5	2	3	1	3	5	4	2	3	2	1
56	5	2	5	3	5	4	3	5	4	2	4	5
57	1	3	3	5	4	5	4	5	3	4	4	5
58	5	3	5	3	2	1	5	3	2	2	1	2
59	5	1	2	1	1	3	2	2	4	3	4	2
60	4	2	2	2	5	5	5	4	3	4	1	2
61	4	1	5	3	3	4	1	2	3	3	1	3
62	4	4	4	3	3	3	3	3	4	5	1	1
63	1	1	2	2	1	2	2	5	4	1	3	3
64	2	4	4	4	5	5	2	5	1	5	5	2
65	1	2	3	3	2	1	4	4	1	2	1	5
66	1	2	1	2	1	4	4	2	3	5	1	2
67	3	4	3	1	5	4	1	3	2	2	5	2
68	4	5	4	3	5	2	4	2	3	5	4	1
69	4	5	3	1	4	3	3	5	4	2	2	2
70	1	1	5	1	4	4	1	3	3	1	3	2
71	3	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	3



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO



I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: Pedro Garcia Oro
- 1.2. Validado por: Dr. Alfredo Samuel Machaca Calderon
- 1.3. Título de la investigación:
Trabaja colegiado y su relación con el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel Primario de la unidad de gestión educativa local sandia 2023
- 1.4. Nombre del instrumento: Desarrollo Profesional Docente

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE					BAJO					REGULAR					BUENA				
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																			X	
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			Y	
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																			X	
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																			X	
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																			X	
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																			Y	
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																			X	
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																			X	
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																			X	
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																			X	

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Excelente
- V. OBSERVACIONES: Ninguna
- LUGAR Y FECHA: Juliaca, 14 de enero del 2025

FIRMA DEL EXPERTO
Dr. Alfredo Samuel Machaca Calderon



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO



I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: Pedro Garcia Oro
- 1.2. Validado por: Mgtr. Arnaldo Yana Torres
- 1.3. Título de la investigación: Trabajo colegiado y su relación con el desarrollo profesional docente en las instituciones educativas de nivel Primario de la Unidad de Gestión Educativa local Sandia 2023
- 1.4. Nombre del instrumento: Trabajo Colegiado

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																			X	
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																	X			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																			X	
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																			X	
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																			X	
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																	X			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																			X	
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																			X	
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																			X	

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Excelente
- V. OBSERVACIONES: Ninguna
- LUGAR Y FECHA: Juliaca, 14 de enero del 2025

[Firma]
FIRMA DEL EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO



I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: Pedro Garcia Ora
 1.2. Validado por: Dr. Jesus Mamani Mamani
 1.3. Título de la investigación:
Trabajo colegiado y su relación con el desarrollo profesional docente en las
Instituciones Educativas de nivel Primario de la Unidad de gestión Educativa
local Sandia 2023
 1.4. Nombre del instrumento: Trabajo Colegiado

II. ASPECTOS A EVALUAR

N°	INDICADORES		VALORACIÓN																				
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE				
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																				X	
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X	
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																		X			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																				X	
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																				X	
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																				X	
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																		X			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																				X	
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																				X	
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																				X	

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable
 IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Excelente
 V. OBSERVACIONES: Ninguna
 LUGAR Y FECHA: Juliaca, 14 de enero del 2025

FIRMA DEL EXPERTO



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 22-08-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos:	<u>PEDRO GARCIA ORO</u>
Dirección:	<u>AV. AGRICULTURA S/N SAN JUAN DEL ORO</u>
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	<u>80020306</u>
Teléfono:	<u>987210028</u>
email:	<u>Pedro8002oro@gmail.com</u>
Nombres y Apellidos:	
Dirección:	
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	
Teléfono:	
email:	
Facultad y/o Escuela de Posgrado:	<u>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</u>
Escuela Profesional o Mención:	<u>ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA</u>
Título o Grado Académico a optar:	<u>MAGISTER EN EDUCACIÓN</u>
Asesor:	<u>DR. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA</u>
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:	
Trabajo de Investigación ☐	Tesis ☒
Trabajo de Suficiencia Profesional ☐	Trabajo Académico ☐
Título: <u>TRABAJO COLEGIADO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA 2023</u>	
Palabras claves, (3 a 5 términos): <u>CAPACITACIÓN CONTINUA, COLABORACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DOCENTE</u>	
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2} ?	
<u>2</u>	

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Titulo ☐ 2da Especialidad ☒ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☒

Internacional

☐

Nacional

Línea de investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P32


Firma de Autor

huella digital

22 - 08 - 2025

Fecha